



PLAN AMBIENTAL LOCAL - PAL LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

**Bogotá D.C.
2013 - 2016**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

<u>PRESENTACIÓN</u>	3
<u>1. EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BOGOTÁ-PGA 2008-2038 Y EL PLAN AMBIENTAL LOCAL-PAL</u>	4
<u>1.1 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL-PGA</u>	5
<u>1.1.1 Instrumentos de Planeación Ambiental</u>	6
<u>1.2 ¿QUÉ ES EL PLAN AMBIENTAL LOCAL?</u>	7
<u>1.3 PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL</u>	7
<u>1.3.1 Principios</u>	8
<u>1.3.2 Objetivos</u>	10
<u>1.3.3 Estrategias</u>	17
<u>2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL</u>	21
<u>2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES</u>	23
<u>2.2 UBICACIÓN</u>	25
<u>2.3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL</u>	26
<u>2.4 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA</u>	27
<u>2.5 ZONAS DE CONDICIONES DE VIDA Y SALUD</u>	27
<u>2.6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD</u>	33
<u>2.7 OPERACIÓN ESTRATÉGICA DEL CENTRO</u>	30
<u>2.8 SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES</u>	34
<u>3. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES</u>	47
<u>4. PROPUESTA DE PLAN AMBIENTAL LOCAL - PAL</u>	52
<u>4.1 TEMA ESTRATÉGICO: CONFLICTOS POR USO DEL SUELO</u>	55
<u>4.2 TEMA ESTRATÉGICO: MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS</u>	59
<u>4.3 TEMA ESTRATÉGICO: ÁREAS PROTEGIDAS</u>	59
<u>4.4 TEMA ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO</u>	60
<u>4.5 CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN</u>	60
4.6 INVERSION AMBIENTAL LOCAL	61
<u>5. EJECUCION Y SEGUIMIENTO</u>	66
<u>5. BIBLIOGRAFÍA</u>	68

PRESENTACIÓN

El presente documento corresponde al Plan Ambiental Local-PAL que fue adoptado mediante Decreto Local 016 por la Alcaldía Local de Los Mártires con vigencia para los próximos cuatro años, a partir del 2013. De acuerdo con el Decreto Distrital 509 de 2009, el Plan Ambiental Local-PAL, es un instrumento de planeación ambiental en el que se concreta la participación local en la programación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental-PGA del Distrito Capital 2008-2038, que está enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para Bogotá D.C. 2012 – 2016 Bogotá Humana.

El Plan Ambiental Local-PAL, hace parte del componente ambiental del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para Bogotá D.C. 2012 – 2016 Bogotá Humana y está compuesto por diagnóstico ambiental local, priorización de acciones ambientales y formulación del plan ambiental local. La propuesta de Plan Ambiental Local-PAL, es ante todo un documento orientador de trabajo que procura facilitar la comprensión de las dinámicas ambientales locales a partir de ejercicios reflexivos y críticos efectuados con la participación de diferentes actores comunitarios de las UPZ La Sabana y Santa Isabel. En este instrumento convergen los sentires, experiencia y reflexión de habitantes de la localidad compilados a partir de encuestas, talleres de cartografía social, ejercicios de representación gráfica de las dinámicas ambientales, conversatorios, recorridos por la localidad y revisión de fuentes bibliográficas.

Como instrumento de planeación del PGA, este documento se ha estructurado en tres partes. La primera corresponde al “Diagnóstico Ambiental Local”, elaborado a partir de fuentes secundarias (Agenda Ambiental Local, diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos de la localidad –elaborado por la Secretaría de Planeación Distrital y el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la localidad Los Mártires, entre otros) y fuentes primarias (producto de talleres y jornadas de trabajo realizadas con líderes ambientales).

La “Priorización de Acciones Ambientales”, que se encuentra en el segundo apartado, presenta los temas estratégicos ambientales propuestos para ser desarrollados durante el siguiente cuatrienio los cuales deberán ser socializadas ante la Comisión Ambiental Local y, conforme al Acuerdo 13 de 2000, durante los Encuentros Ciudadanos con la comunidad, según las metodologías adoptadas, se definirán los planes y programas de interés público para su consideración en la elaboración de los Planes de Desarrollo Local. Los temas definidos como producto de ese proceso, serán los que permitirán estructurar el Plan Ambiental Local que adopte la Alcaldía Local de Los Mártires para el siguiente cuatrienio. Finalmente, se presenta la “Formulación del Plan Ambiental Local”, el cual se propone a partir de las acciones ambientales priorizadas en desarrollo de esta consultoría y retomando los temas estratégicos, componentes e iniciativas y demás elementos del PAL consignados en la Agenda Ambiental Local, elaborada por la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales-IDEA de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2009.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

1. EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BOGOTÁ-PGA 2008-2038 Y EL PLAN AMBIENTAL LOCAL-PAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

1. EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BOGOTÁ-PGA 2008-2038 Y EL PLAN AMBIENTAL LOCAL-PAL

Para actuar frente a la situación ambiental de un territorio determinado, es importante comprender que el ambiente es el resultado de las interacciones entre las dinámicas sociales, políticas, económicas, productivas y culturales con el sistema natural (ecosistemas, fauna, flora, suelo, aire, agua, biodiversidad); de esta forma, el estado del ambiente presenta comportamientos y condiciones particulares en periodos de tiempo específicos dependiendo de las armonías o desarmonías existentes entre las actuaciones entre los seres humanos y de estos con la naturaleza.

En este sentido, la gestión ambiental en el Distrito Capital debe propender por el establecimiento de unas relaciones armónicas entre la actividad humana y el sistema natural o construido, que permita el mejoramiento de las condiciones de vida sin disminuir las posibilidades de las generaciones futuras.

Debemos entender la gestión ambiental¹ como un proceso de corto, mediano y largo plazo, en el que se busca prevenir o resolver las problemáticas ambientales, así como mantener y fortalecer las potencialidades del territorio hacia un desarrollo sostenible para la ciudad y la región, propendiendo por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, diverso, incluyente y participativo. Es un proceso en el que intervienen diferentes actores estratégicos, como la comunidad, las organizaciones y el Estado, a través de la formulación y adopción de políticas públicas, entendidas como la acción del Estado sobre los problemas socialmente percibidos a través de una o varias instituciones.

La gestión ambiental así descrita, se soporta en el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA 2008-2038 que incluye los derroteros en torno al manejo del sistema natural y el ambiente en general, considerando sus condiciones actuales y las causas que las han generado y, a la vez, tiene una proyección de largo plazo, donde más que considerar escenarios futuros por sí, parte de un enfoque preventivo, en el cual, a partir de evidenciar las actuales tendencias de crecimiento y desarrollo de la ciudad y su relación con el deterioro de ecosistemas estratégicos, se prevé las situaciones a afrontar y los respectivos mecanismos en el marco de una ciudad sostenible, tanto con sus recursos naturales como con el desarrollo socioeconómico y cultural de sus habitantes, en este caso teniendo como horizonte el año 2038.

1.1 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL-PGA

El Decreto 456 de 2008 define el Plan de Gestión Ambiental como el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región. Cualquier estrategia e intervención sobre el territorio debe corresponder y estar conforme con los lineamientos ambientales del PGA, el cual se hace operativo a través de los

¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA 2008 – 2038. Bogotá DC. 2009. p. 14

instrumentos de planeación ambiental de corto plazo y de alcances específicos. Su revisión, cada diez (10) años, será coordinada por la autoridad ambiental.

Este mismo Decreto establece que son corresponsables de la Gestión Ambiental del Distrito Capital, de acuerdo con sus deberes, derechos, funciones, competencias, actividades, recursos y posibilidades, todas las personas naturales y jurídicas ubicadas en el territorio del Distrito Capital, de manera permanente o temporal, con la asesoría y bajo la coordinación de las autoridades ambientales, en ejercicio del deber de las personas, los ciudadanos y los servidores públicos de proteger los recursos naturales del país, velar por la conservación de un ambiente sano y propiciar el desarrollo sostenible.

1.1.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL

Son los componentes de la gestión ambiental del Distrito Capital que, conforme a sus alcances y características específicas, cumplen, se enmarcan y permiten materializar el Plan de Gestión Ambiental. Dentro de estos se encuentran los “instrumentos operativos de planeación ambiental” y “otros instrumentos de planeación ambiental” (ver figura 1).

- **Instrumentos operativos de planeación ambiental:**

El Plan de Gestión Ambiental-PGA los define como los instrumentos que operativizan e implementan de manera directa este plan, a través de la formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo, cuyos principales responsables son las entidades distritales. Dentro de estos instrumentos se encuentran el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA, los Planes Ambientales Locales –PAL y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental –PIGA.

Estos instrumentos se caracterizan por que no se direccionan a un elemento de la naturaleza particular (agua, suelo, aire, biodiversidad), sino a escalas político–administrativas en general (ciudad, localidades y entidades distritales) y priorizan e incluyen la dimensión ambiental en los periodos de armonización de la Administración Distrital o periodos de gobierno.

- **Otros instrumentos de planeación ambiental:**

Se orientan específicamente al manejo, recuperación y conservación de los recursos naturales. Algunos de estos instrumentos se centran en la ordenación o manejo de áreas con especial valor ambiental o un elemento natural específico: entre estos instrumentos se encuentran los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCA, Planes de Manejo Ambiental de Áreas Protegidas-PMA.

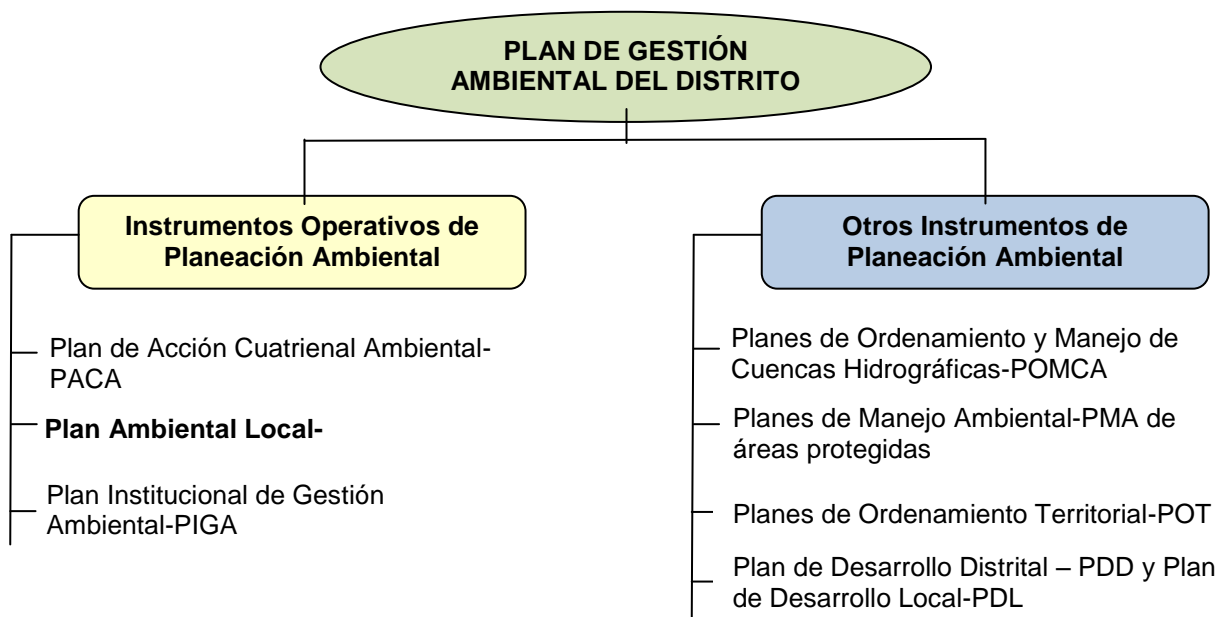


Figura 1. Instrumentos operativos del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA 2008 – 2038.

1.2 ¿QUÉ ES EL PLAN AMBIENTAL LOCAL?

El Plan Ambiental Local-PAL², es un instrumento de planeación ambiental de corto plazo que, partiendo del diagnóstico ambiental de la localidad Los Mártires, prioriza y proyecta las acciones e inversiones de la gestión ambiental a ejecutar durante el cuatrienio, en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para Bogotá D.C. 2012 – 2016 Bogotá Humana, Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras Públicas para Bogotá D.C. 2012 – 2016 Bogotá Humana , con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental-PGA del Distrito Capital 2008 - 2038 y con las políticas ambientales del Distrito Capital.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Ambiente³, el Plan Ambiental Local es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

² SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital P.G.A. 2008 – 2038. Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente. 2010. p. 36. Artículo 7. Decreto Distrital 509 de 2009.

³ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Agenda Ambiental de la localidad 14 Los Mártires. Bogotá DC. 2009, p. 26.

El PAL está conformado por tres componentes: un diagnóstico ambiental local, una priorización de acciones ambientales y la respectiva formulación del plan, según Artículo septiemo, Numeral 2 del Decreto Distrital 509 del 2009

El diagnóstico ambiental local es el principal insumo para los Encuentros Ciudadanos, específicamente para las mesas de trabajo relacionadas con el sector ambiental, por lo cual debe ser consolidado previamente por la Comisión Ambiental Local–CAL, identificando las principales problemáticas de los recursos naturales y en general del estado del ambiente en la localidad, así como sus respectivas o posibles causas.

Con base en esto y teniendo en cuenta que en los Encuentros Ciudadanos se definen de forma participativa los planes y programas de interés público para su consideración en la elaboración del Plan de Desarrollo Local, el Consejo de Planeación Local–CPL, en el marco de las recomendaciones intersectoriales formuladas al Alcalde Local, concretará las iniciativas comunitarias e incluirá las acciones ambientales priorizadas, con las cuales, de conformidad con la estructura programática del Plan de Desarrollo Distrital y con los objetivos y estrategias del PGA, la Alcaldía Local definirá los proyectos ambientales del cuatrienio con la respectiva asignación presupuestal, que deberá entenderse como el componente ambiental del Plan de Desarrollo Local.

1.3 PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan Ambiental Local-PAL de Los Mártires, se regirá por los principios y objetivos de la gestión ambiental enmarcados en el Plan de Gestión Ambiental-PGA del Distrito Capital 2008 – 2038, los cuales se mencionan a continuación,

1.3.1 Principios

Según el Plan de Gestión Ambiental-PGA del Distrito Capital 2008 – 2038, *“los principios conforman los aspectos que se deben tener en cuenta no sólo en la gestión y las políticas públicas en términos de la gobernabilidad, sino que a su vez direccionan comportamientos y acciones de corresponsabilidad, teniendo como premisa el concepto de sostenibilidad en el desarrollo cotidiano de la ciudad, las acciones colectivas y la participación ciudadana, y la inserción de la ciudad y la región en contextos y escalas superiores. Estos principios son: Calidad ambiental para el desarrollo sostenible; desarrollo sostenible como proyecto social y cultural; preeminencia de lo público y lo colectivo; ecoeficiencia de la función y la forma urbanas; transformación positiva del territorio; gestión ambiental urbano-regional; liderazgo nacional y articulación global”⁴.*

En este sentido, la gestión ambiental en la localidad Los Mártires deberá responder a los siguientes principios:

- **Calidad ambiental para el desarrollo sostenible**

La gestión ambiental en Los Mártires deberá trabajar para garantizar un ambiente seguro, saludable y propicio para que las generaciones presentes y futuras tengan las condiciones

⁴ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, Op. Cit. p. 44.

propicias para satisfacer sus necesidades en términos de habitabilidad y de sus áreas protegidas (parques y canales) en términos de preservación y conservación. Todas las actividades que se desarrollen en la localidad deben tender a reducir paulatinamente los factores de contaminación y garantizar la efectividad en los procesos específicos de desarrollo.

- **Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural**

El desarrollo sostenible se acomete como un proyecto de vida colectivo que involucra tanto a la sociedad civil como al Estado. Como principio se basa en la concertación de las voluntades y el mejoramiento de los comportamientos individuales, y apunta a la construcción de una cultura y un territorio viables y competitivos en el corto, mediano y largo plazo.

Ejemplo de esta concertación en la localidad Los Mártires, es la firma de los diferentes pactos que se han logrado con los actores sociales que inciden de una u otra forma en la afectación ambiental urbana local; entre estos pactos locales están: El Pacto Local por la “Estanzuela” -Febrero 05, 2008- es una metodología para hacer mejor uso de los recursos y organizar el trabajo de las autoridades y la comunidad, realizar acciones conjuntas y el pacto firmado en la Zona de Alto Impacto- ZAI, firmado en la UPZ La Sabana. Mediante el Decreto 187 de 2002 el Alcalde Mayor de Bogotá reglamentó la UPZ No. 102 La Sabana de la Localidad de Los Mártires, estableciendo como uso permitido en el sector el restringido de alto impacto de diversión y esparcimiento de escala metropolitana, dentro del cual figuran las whiskerías, streptase y casas de lenocinio, entre otros, estableciéndose de esta manera la denominada Zona de Alto Impacto.

En este sentido, la ciudadanía, como actor relevante dentro de la gestión ambiental y como parte de las problemáticas, debe hacer parte de las soluciones, ya sea directa o indirectamente, de manera articulada, aspecto en el que la Comisión Ambiental local desempeña un papel muy importante en ejercicio de sus funciones establecidas en el Decreto 625 de 2007.

- **Preeminencia de lo público y lo colectivo**

La gestión ambiental en la localidad Los Mártires. dará prelación a los elementos, procesos y alternativas que permiten crear, vivir y apropiarse de los aspectos físicos, sociales, económicos y culturales como un hecho colectivo, procurando la satisfacción de necesidades comunes, favoreciendo el encuentro e intercambio constructivo entre sus integrantes y extendiendo a todos ellos la inclusión de las decisiones, responsabilidades y beneficios. Para ello se tendrán en cuenta aspectos como el imaginario colectivo de los habitantes y la construcción social del territorio.

- **Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas**

En toda actividad realizada en la localidad Los Mártires, se buscará el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y las potencialidades ambientales y socioculturales, así como la minimización en la generación de residuos, el deterioro físico y funcional y la marginalidad ambiental, económica y social, conforme a lo establecido en el Decreto 456 de 2008. En el proceso de minimización en la generación de residuos sólidos, se deberán incluir e impulsar las actividades ambientales que desarrollan las

distintas organizaciones sociales establecidas en el territorio de la localidad, como la Asociación Eco ambiental de los Mártires, Cooperativa de Trabajo asociado El Porvenir y El parque Industrial Eco Eficiente de Artes Gráficas, entre otras.

- **Transformación positiva del territorio**

El PGA establece que las ventajas ambientales del territorio, en especial la diversidad de paisajes, ecosistemas, modos de vida y especies, deben ser potenciadas a través de la planificación y el diseño del desarrollo físico urbano-regional, en formas creativas y globalmente competitivas, conservando los procesos ecológicos esenciales y mejorando la capacidad del medio para sustentar el funcionamiento económico y sociocultural.

La ubicación de la localidad de los Mártires que en su totalidad está dentro del área urbana del Distrito Capital, demanda una planificación apropiada y sostenible para los escenarios de naturaleza construida que permitan una interacción entre los pobladores y las especies de fauna y flora que se han instalado en los parques y las áreas de ronda del canal Comuneros y Río Fucha.

- **Gestión ambiental urbano-regional**

La gestión ambiental en la localidad Los Mártires en coherencia con la gestión distrital debe contribuir al mejoramiento de la habitabilidad en la región y a la armonización de sus distintos modos de vida, acercando la toma de decisiones a la escala real de los procesos ecológicos y a los actores involucrados, y procurando la construcción de un sistema urbano-regional posicionado y competitivo tanto nacional como internacional.

- **Liderazgo nacional y articulación global**

Corresponde al Distrito Capital liderar, en el ámbito nacional, el desarrollo conceptual, metodológico y técnico de los temas propios de la gestión ambiental, así como el intercambio de experiencias y técnicas con otras ciudades del mundo y la discusión e implementación de los convenios y agendas internacionales de protección del ambiente global.

1.3.2 Objetivos

El Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA 2008-2038⁵, plantea diecinueve objetivos ambientales, que se agrupan en tres grandes categorías: de calidad ambiental; de ecoeficiencia; y de armonía socioambiental, algunos de los cuales han sido contextualizados a la localidad Los Mártires y se presentan a continuación:

A. **DE CALIDAD AMBIENTAL**

Hacen referencia al estado y condiciones de los recursos naturales y en general del ambiente con relación a los valores (límites, umbrales) permisibles determinados por la exigencia normativa y las recomendaciones técnicas relativas a cada uno de sus componentes. Entre estos se encuentran los de calidad del aire; agua y regulación

⁵ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital P.G.A. 2008 – 2038. Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente. 2010. p. 36.

hidrológica; sonora; paisaje; suelo; espacio público; conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora; estabilidad climática; gestión de riesgos y desastres.

- **Calidad del aire:**

Pretende contribuir al mejoramiento de la calidad del aire y realizar la gestión necesaria para el cumplimiento, como mínimo, de las normas nacionales y estándares internacionales (según la Organización Mundial de la Salud –OMS) que regulan la materia. La calidad del aire es uno de los temas de mayor sensibilidad social en la gestión ambiental actual, pues de éste se desprenden problemas de salud pública sobre grupos vulnerables como niños y tercera edad, por Enfermedades Respiratorias Agudas –ERA, principalmente. Su comportamiento espacial se distingue de otros parámetros por su rápida y extensa difusión a través de la ciudad, aunque se puede concentrar en determinadas áreas.

Por lo anterior implica tanto el control de las emisiones de las fuentes móviles y fijas, como el de la calidad del aire resultante de la interacción de estos factores con los procesos meteorológicos y aero químicos en la atmósfera.

- **Calidad del agua y regulación hidrológica:**

Con este objetivo se busca contribuir en la recuperación y mantenimiento de la calidad fisicoquímica y biológica del agua en el canal Los Comuneros y el río Fucha, además de la regulación hidrológica de las cuencas, conforme a las normas vigentes. Dado que el agua es el recurso ordenador de la gestión ambiental, es importante contribuir en su recuperación y preservación, especialmente en el caso de cuencas con cauces en sectores urbanos, donde la concentración de los flujos de materiales, en el marco de la consolidación paulatina de la ciudad, hace que su calidad sea uno de los factores de compleja materialización.

En este contexto el objetivo se fundamenta en acciones de recuperación hidráulica, sanitaria y biológica del Canal Los Comuneros deteriorado por décadas de contaminación y otros impactos típicamente urbanos y el proceso de participación efectiva en el proceso de ordenamiento del río Fucha, cuenca de la cual hace parte la localidad Los Mártires,

- **Calidad sonora:**

Con este objetivo se busca aportar en la prevención y mitigación del ruido, según lo establecido en las normas vigentes, y al nivel adecuado según los usos y actividades propios de cada zona.

En estos sectores de mayor afectación en la localidad deberán establecerse medidas particulares de prevención y control en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, propendiendo por ampliar los espacios y tiempos con sonidos naturales o niveles sonoros bajos y teniendo especialmente en cuenta el bienestar dentro del espacio público y el de los grupos y actividades humanas más sensibles.

- **Calidad del paisaje**

Este objetivo se orienta a contribuir en la protección e incremento del valor escénico del medio urbano y rural, preservando y fomentando el predominio paisajístico de formas y elementos naturales y construidos que contribuyan al disfrute estético, la generación de identidad y arraigo. En este sentido se armonizarán acciones en torno a la generación de “topofilias”, o lugares de agrado o atracción para los habitantes a través de su percepción, cotidianidad e imaginario colectivo. Para la localidad Los Mártires, resulta de gran importancia potenciar los escenarios o potencialidades que históricamente han dado un valor único ante la ciudad.

- **Calidad del uso del suelo**

Con este objetivo se pretende aportar en la recuperación y mantenimiento de la calidad y la estabilidad del suelo para el funcionamiento de los ecosistemas, la regulación de las cuencas y la seguridad de los asentamientos. Así, partiendo de los innumerables usos del término “suelo”, el PGA limita a su acepción desde el punto de vista como soporte ecológico de la vegetación, los procesos biogeoquímicos y, en general, de los ecosistemas terrestres, al mismo tiempo que soporte físico de las infraestructuras y los asentamientos.

Por esto, el objetivo atiende a las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo que le permiten cumplir con tales funciones y con sus servicios ambientales derivados. Aunque en la localidad Los Mártires no existe suelo de expansión propiamente dicho, es importante atender temas relacionados con el uso de este, teniendo especial cuidado ante las dinámicas de transformación de uso del suelo que se ha dado en los años recientes.

- **Calidad ambiental del espacio público**

Este objetivo busca propender por la conservación, recuperación e incremento de la calidad del ambiente en el espacio público, incorporando criterios ambientales en sus procesos de generación, recuperación y conservación. De igual forma, considerar la percepción del lugar, concepto también empleado en el objetivo de calidad del paisaje, acuñado por el PGA para referirnos al control y a la desincentivación de “topofobias” o lugares de repulsión para los ciudadanos.

En este sentido, son varios temas que la administración local deberá atender, según las orientaciones, sugerencias y opiniones de los actores comunitarios con quienes se adelantó el proceso de construcción de este documento: habitante de calle y ventas informales. Dos temas bastante sensibles, pues en el primero de ellos deberá tenerse en cuenta la humanización de las relaciones y trabajo con los habitantes de calle, quienes no se deben seguir viendo como problemas físicos en la localidad, sino que se debe tener en cuenta que este tipo de población está integrada por seres humanos. El tema de ventas informales, según algunas opiniones de los actores participantes de los talleres, deberá atenderse a través de propuestas asociativas de trabajo y no las acciones exclusivamente coercitivas y policivas por sí solas.

- **Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora**

Con este objetivo se intenta aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica del territorio distrital, de la cobertura vegetal nativa; y de la conectividad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

estructural y funcional de la Estructura Ecológica Principal. Así mismo, minimizar el tráfico o cría ilegal de especies de flora y fauna y procurar el rápido y eficiente retorno a su hábitat natural.

En este contexto, la conservación y recuperación de la biodiversidad es de gran relevancia dentro de las áreas urbanas y rurales del Distrito Capital, en control de las actividades de explotación directa de la biodiversidad y, particularmente, la lucha contra el tráfico biológico ilícito.

Aunque uno de los escenarios donde ocurre expendio o comercialización ilegal de especies de fauna y flora, es la Plaza del Restrepo (localidad Antonio Nariño), es importante adelantar campañas preventivas sobre este tema con habitantes y comerciantes de Los Mártires, al igual que la implementación de instrumentos de control para prevenir que en esta localidad sucedan casos relacionados con el tráfico de fauna y flora silvestre.

▪ **Estabilidad climática**

De acuerdo con el Plan de Gestión Ambiental de Bogotá-PGA 2008 – 2038, este objetivo está enfocado a gestionar y ejecutar proyectos y actividades orientadas bajo los preceptos y objetivos globales, para la reducción de los impactos y la adaptación al cambio climático, así como orientar el ordenamiento, construcción y funcionamiento del tejido urbano para proteger la región frente a los efectos del cambio climático previsible.

Lo anterior dada la responsabilidad que toda ciudad tiene de estar al tanto del cambio climático global; pues es en las ciudades donde se concentran la producción y consumo de bienes y servicios generadores de emisiones de gases de invernadero. A su vez, “además de ser parte de la calidad ambiental percibida (sensación de temperatura, viento, luminosidad y humedad), el diseño del espacio público es también responsable por la generación o regulación de fluctuaciones de temperatura (espacios más duros se calientan y enfrían más rápido) o vientos locales fuertes (que aumentan la cantidad de partículas en suspensión), todo lo cual afecta la salud humana y el mantenimiento del arbolado, el mobiliario y las edificaciones”.

▪ **Gestión ambiental de riesgos y desastres**

Este objetivo pretende contribuir a la ejecución de las acciones destinadas a la prevención y atención de desastres, calamidades y emergencias distritales, de conformidad con las responsabilidades institucionales adquiridas, relacionadas con la ocurrencia de fenómenos naturales, antrópicos y socio naturales. Se buscará desarrollar los lineamientos del Protocolo de Hyogo, los cuales están relacionados con la organización para la gestión, el análisis de riesgos, la prevención, la mitigación, los preparativos para emergencia, la alerta, la respuesta y la restauración de los daños potenciales o reales al ambiente, que sean efecto de la naturaleza o por acciones humanas.

Es relevante la coordinación interinstitucional de las entidades en el marco del Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá, D.C. –SDPAE, del Comité Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias –CDPAE, tres de las seis

BOGOTÁ
HU♥**MANA**

Comisiones Interinstitucionales (Planeación, Medio Ambiente y Vivienda e Incendios Forestales) y de los Comités Locales de Emergencia –CLE.

Teniendo en cuenta los riesgos con un enfoque ambiental, desde el punto de vista técnico se desarrollarán temas relacionados con las agendas territoriales y sectoriales del Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias

–PDPAE, mientras que desde el punto de vista operativo, se trabajará bajo el contexto del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias –PIRE, el cual permitirá establecer la organización apropiada para la coordinación y administración de emergencias que ocurran en el Distrito Capital, de manera articulada con las demás entidades pertenecientes al SDPAE, en contexto con el Sistema Organizacional y los Protocolos Distritales de Respuesta definidos en el Plan de Emergencias de Bogotá.

Se deben encaminar acciones en torno a una planeación urbana integral, aportando técnicamente en el componente ambiental de las operaciones urbanísticas previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y en las acciones integrales de construcción de borde de ciudad. A su vez, a la recuperación, rehabilitación y/o restauración ecológica de áreas afectadas por alta amenaza y/o alto riesgo no mitigable, donde deben desarrollarse las acciones previstas en los planes de rehabilitación, reconstrucción, manejo y desarrollo sostenible post-evento para los sectores determinados por la instancia distrital competente.

B. DE ECOEFICIENCIA

La ecoeficiencia es una condición indispensable para la calidad de vida y la calidad ambiental, por lo que estos objetivos se orientan a la sostenibilidad de las entradas, transformaciones y salidas del crecimiento y funcionamiento urbano, partiendo de parámetros de eficiencia en sus procesos. Una de las herramientas para llegar a dicha condición en la localidad Los Mártires, es el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, el cual centra sus acciones en que la gestión de la Alcaldía Local cumpla los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el PGA, entre los que se encuentran: uso eficiente del espacio; del agua; de la energía; de los materiales.

▪ Uso eficiente del espacio

Con este objetivo se busca definir las determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial y aplicarlos, para que la ocupación y transformación del espacio reconozca su condición como recurso fundamental y limitado. En coherencia con el PGA, la gestión del espacio en la localidad Los Mártires atenderá a cuatro variables determinantes del mismo: 1) El crecimiento urbano, 2) La densidad de ocupación, la cual deberá tender hacia un óptimo uso dentro del cual se equilibren la satisfacción de necesidades de espacio privado y los costos derivados de la prestación de servicios y la conexión a las infraestructuras urbanas que se hacen mayores con la dispersión o baja densidad, 3) La diversidad de espacios, la cual deberá tender hacia la consolidación de una localidad que equilibre la relación entre los espacios naturales y construidos (propiciando una mayor heterogeneidad funcional), 4) La calidad de los espacios, que relacionados con su funcionalidad, deberán presentar las condiciones de forma, estructura y administración necesarias para contrarrestar los potenciales impactos ambientales y

sociales, ligados a condiciones de ocupación densa y de mezcla de usos o diversidad de espacios.

- **Uso eficiente del agua**

En el marco del PGA, este objetivo propende por el mantenimiento de la oferta natural de agua mediante la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hidrológico regional, así como promover el consumo racional del recurso, la promoción de alternativas de producción más limpia y la sostenibilidad del desarrollo.

Así, atiende a los parámetros de cantidad, regularidad (distribución temporal), accesibilidad (distribución espacial) y seguridad del recurso hídrico, obligando a una gestión integral de todos los elementos y procesos encadenados en el ciclo hidrológico, así como a la participación de todas las áreas y actores que en las cuencas y la región hacen parte del mismo. En términos particulares y de menor escala, como la institucional, se deberá garantizar el control sobre el uso del recurso, mediante revisiones periódicas de las instalaciones hidrosanitarias y de la promoción de una cultura de consumo racional del agua, incluyendo los aspectos que se establecen para el caso del PIGA.

- **Uso eficiente de la energía**

Este objetivo contribuye a la promoción del consumo racional energético y a fomentar las iniciativas tendientes a aumentar el empleo de energías más limpias y fuentes más seguras a largo plazo. En términos institucionales, este objetivo pretende reducir el consumo de energía, buscando estrategias de aprovechamiento de la luz natural y el empleo de tecnologías que permitan reducir el consumo de energía eléctrica y el mejor uso de los recursos naturales.

Las acciones recomendadas por el Plan de Gestión Ambiental de Bogotá – PGA 2008 – 2038, son las siguientes que harán parte del PIGA: 1) Revisión técnica de las condiciones actuales de las instalaciones eléctricas; circuitos y medidores, entre otros; 2) Cultura de uso de la energía; 3) Estudios de la cantidad de energía requerida para el funcionamiento de equipos, y de opciones de energía alternativa existentes; 4) Identificación de procesos, equipos o máquinas que toman energía de combustibles; 5) Alternativas tecnológicas existentes para la programación de equipos, como ascensores, monitores, impresoras, sensores de movimiento, sistemas de calefacción o refrigeración, etc.

- **Uso eficiente de los materiales**

Con este objetivo se pretende promover la racionalización del consumo de materiales en el funcionamiento y crecimiento físico de la ciudad-región, de acuerdo con su capacidad de regeneración o disponibilidad nacional, regional y local de los mismos y los efectos sociales y ambientales de su extracción, transformación, uso y descarte, procurando la máxima eficiencia del sistema urbano-rural y la promoción de alternativas de producción más limpia.

Esto implica considerar los efectos sociales y ambientales del ciclo de vida de cada material dentro de los costos del mismo y, con base en ello, definir racionalmente la selección de materiales, las cantidades y su destinación, según el valor agregado a los

bienes en que participan y la rentabilidad total del proceso. Los mismos parámetros deben soportar las decisiones en cuanto a alternativas de sustitución o reutilización de los materiales. En el aspecto institucional este objetivo debe dirigir sus esfuerzos a capacitar y motivar en la correcta utilización de los materiales, realización de separación en la fuente generadora de residuos sólidos, correcto manejo de los residuos no convencionales, como los residuos peligrosos, eléctricos y electrónicos, e identificación de otros tipos de residuos, como los vertimientos y el CO₂.

C. DE ARMONÍA SOCIOAMBIENTAL

Estos objetivos, retomando las orientaciones del PGA 2001 – 2009, están relacionados con los efectos de la eficiencia del ecosistema y la calidad del ambiente sobre el desarrollo físico, cultural, social y económico. Apuntan a optimizar la relación entre los componentes ambiental-cultural, ambiental-social y ambiental-económico, permitiendo una valoración cuantitativa y cualitativa del efecto de las transformaciones ambientales sobre los intereses y procesos del desarrollo físico, sociocultural y económico de la ciudad-región. Los objetivos de armonía socio ambiental establecidos en el Pla de Gestión Ambiental de Bogotá-PGA 2008-2038, son los siguientes:

▪ Productividad y competitividad sostenibles

Busca orientar el aprovechamiento y transformación sostenible del territorio y los recursos naturales, donde directa o indirectamente se generen condiciones de empleo para la población, satisfacción de las necesidades básicas de esta y en general el incremento de la competitividad de la ciudad y la región en el contexto global, con base en las ventajas comparativas de su oferta ambiental y las competitivas de su manejo.

Dicho en otros términos, este objetivo busca potenciar el efecto positivo de la oferta y la gestión ambiental sobre el desarrollo económico y los beneficios de éste derivados para el bienestar de los ciudadanos. Implica que los recursos y los espacios deben ser utilizados, racionalmente, como la conservación misma implica, en el sentido original y correcto del término.

▪ Ocupación armónica y equilibrada del territorio

Este objetivo orienta el uso, la ocupación y la densificación del espacio y del territorio hacia una composición que armonice las relaciones entre éstos, optimice el aprovechamiento de la oferta territorial en términos de la diversidad de modos de vida, paisajes y ecosistemas y el manejo prudente de las limitantes de cada área, generando asentamientos seguros y con alta calidad ambiental.

▪ Cultura ambiental

El objetivo se orienta a fomentar conceptos, valores y prácticas relacionadas con el patrimonio natural y el funcionamiento y gestión del ambiente, como base del disfrute del mismo, su apropiación colectiva y la conservación de su valor y función en la cultura. Con respecto a la cultura ambiental, en la localidad Los Mártires, los procesos de formación deberán adelantarse en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos, tenencia

responsable de mascotas, uso responsable y cuidado de parques y otras áreas protegidas de la localidad, afectación al sistema hídrico, contaminación del aire y conflictos por uso del suelo, entre otros priorizados.

- **Habitabilidad e inclusión**

Con este objetivo se pretende propiciar las condiciones ambientales y de saneamiento básico adecuadas en el entorno en que residen los habitantes de la localidad Los Mártires, buscando incluir en sus ventajas y mejoras al conjunto de la población, del modo más amplio y equitativo, cuidando especialmente el acceso a éstas por parte de grupos vulnerables por su condición social, económica, cultural o fisiológica. Lo anterior implica procurar las condiciones físicas y sociales de accesibilidad, uso y disfrute que potencien el impacto positivo de la oferta y la gestión ambiental sobre el desarrollo integral de las personas y los colectivos.

Es indiscutible que es uno de los temas que más atención debe prestar y brindar la administración local en términos de habitabilidad e inclusión, es lo relacionado con los habitantes de calle y dinámicas relacionadas con el mismo, pues es insostenible abordar otros asuntos como la seguridad, el consumo de sustancias psicoactivas, uso del suelo, entre otras, sin atenderlos de manera sistémica y holística; para ello es importante la comprensión de estas dinámicas e intervención de y en las mismas.

- **Socialización y corresponsabilidad**

Este objetivo busca divulgar y crear conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva de la sociedad civil, el sector privado y las entidades públicas con la ecoeficiencia y la calidad ambiental. Mediante estrategias como la de información y comunicaciones, participación, entre otras –expuestas en el Plan de Gestión Ambiental de Bogotá-PGA 2008 – 2038 y el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA -, se buscará alcanzar este objetivo, donde la sociedad se empodere de los aspectos ambientales del territorio, problemáticas y soluciones, y asuma actividades de corresponsabilidad.

- **Ordenamiento y gestión de la ciudad–región**

Con este objetivo se intenta participar desde la perspectiva ambiental en la construcción compartida de la ciudad–región, orientando las decisiones desde una perspectiva regional, teniendo en cuenta los instrumentos de planeación ambiental y en general todos los referentes a la ordenación del territorio, como los planes y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios cercanos a Bogotá, los planes de desarrollo local, el Plan Centro, pactos locales, el Plan de Gestión Ambiental Regional, entre otros que deben articularse partiendo de las coyunturas y necesidades particulares de la localidad.

1.3.3 Estrategias

“Son los lineamientos que orientan la gestión ambiental en el Distrito Capital hacia el logro de los objetivos ambientales, a la vez que perfilan el método particular por el cual el Plan

de Gestión Ambiental los desarrolla, de acuerdo a los instrumentos de planeación ambiental.”

- **INVESTIGACIÓN**

Busca construir conocimiento en materias ambientales, suministrar Información científica y técnica para la planificación y la gestión y desarrollar nuevos y mejores Procedimientos en el marco de la gestión ambiental. Se fundamenta en el Principio 6 del Artículo 1 de la Ley 99 de 1993.

De la misma forma, como referencia se pueden citar algunas de las acciones y/o observaciones planteadas en la Agenda 21 para el desarrollo de investigación, como: I Ampliar y hacer más abierto el proceso de adopción de decisiones, Mejorar el intercambio de conocimientos y preocupaciones entre la comunidad científica y tecnológica y el público en general, para que las políticas y programas puedan formularse, comprenderse mejor y recibir más apoyo, Fortalecer los servicios de asesoría científica y tecnológica por la inclusión de la ciencia y la tecnología en las políticas y estrategias de desarrollo sostenible, Mejorar y fortalecer la difusión de los resultados de las investigaciones en las universidades e instituciones de investigación.

- **INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Permite y favorece el ejercicio del derecho fundamental a recibir información veraz e imparcial, el derecho a acceder a los documentos públicos y del deber de la persona y del ciudadano de velar por la conservación de un ambiente sano; conocer la gestión ambiental de manera accesible a todos los ciudadanos, formar opinión pública y generar un contexto favorable y motivador para la misma, que permita su control social.

Esta estrategia debe abordarse desde la información reportada por las entidades del SIAC y debe enfocarse hacia el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental –SIA, que es una de las principales fuentes de información para el Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental del Distrito Capital –SIGA, los cuales serán registrados y alimentados permanentemente en el Observatorio Ambiental de Bogotá –OAB.

- **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

A través de esta estrategia se construyen conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región. De igual forma, promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los habitantes de la ciudad.

Esta estrategia pretende el desarrollo de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA, que es un instrumento relevante para la construcción de una nueva ética ambiental que coadyuve a la mejora de las condiciones de vida de quienes transitan, disfrutan y habitan en el Distrito Capital.

En el marco de dicha política están establecidas instancias de gestión y participación como el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA- su secretaría técnica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

está liderada por las secretarías de Educación y de Ambiente, las cuales prestarán la asesoría a las demás entidades para el desarrollo de la estrategia y a las instituciones educativas para la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo y la formulación de los Proyectos Ambientales Escolares –PRAE en el desarrollo del Acuerdo Distrital 166 de 2005, “*por el cual se crea el Comité Ambiental Escolar en las Instituciones Educativas*”.

- **PARTICIPACIÓN**

Fortalece, capta y retroalimenta el aporte de los distintos actores en torno a los objetivos ambientales del PGA; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región; fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental distrital.

Esta estrategia busca incentivar, ordenar y priorizar la gestión ambiental con base en la participación cualificada, amplia y activa, estructurada y reconocida y la construcción colectiva del territorio.

Con la participación se trabajará en la construcción de un modelo de gestión ambiental que permita atender las demandas ciudadanas, de forma ágil y con efectividad, donde se tenga perfecta claridad de competencias y funciones ambientales entre lo local y el sector ambiental distrital, considerando el marco legal vigente y las propuestas de la administración central en torno a su reforma, así como fortalecer la democracia local participativa y representativa y optimizar la oferta institucional a los ciudadanos en las localidades.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Busca optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental por parte de las instituciones, propiciando los cambios normativos, técnicos, administrativos y organizacionales que sean necesarios.

Busca el diseño, actualización, articulación y la puesta en marcha de los instrumentos de planeación ambiental y de la formulación de políticas ambientales o con injerencia Ambiental en el Distrito Capital.

- **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA**

Esta estrategia fundamenta su ejecución en el uso de las diferentes herramientas para gestionar el adecuado manejo del medio ambiente, desde los estímulos de mercado (incentivos financieros e instrumentos económicos) hasta la planificación centralizada tipo comando y control (imposiciones de tecnologías específicas y cantidades permitidas de extracción o emisión fijadas por el estado, etc.).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

- **COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Se busca potenciar la gestión ambiental mediante la unión y la visibilización de los esfuerzos y recursos, la operación coordinada entre las entidades del Sistema Ambiental del Distrito Capital –SIAC y en general del Distrito Capital.

El SIAC es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que realizan, direccionan y propenden la gestión ambiental del Distrito Capital. Por su parte, la CISPE, reglamentada a través del Decreto Distrital 546 de 2007, es el escenario idóneo para facilitar la coordinación en la formulación e implementación de políticas, estrategias y planes distritales.

- **CONTROL Y VIGILANCIA**

En control y vigilancia se monitorea y se hace seguimiento a los objetivos, determinantes y variables ambientales; revisar, formular y adoptar normas ambientales y acciones pedagógicas y coercitivas.

Se aborda desde dos enfoques, el primero se dirige al cumplimiento de los parámetros legales ambientales, es decir, a la defensa de los derechos ambientales colectivos e individuales amparados por la aplicación de las normas vigentes frente al detrimento que puedan causar actuaciones particulares, mediante acciones de tipo coercitivo necesarias para el control del infractor ambiental.

- **MANEJO FÍSICO Y ECOURBANISMO**

El objetivo fundamental de esta estrategia es orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL



2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL LOCAL

Según el artículo 7 del Decreto 509 de 2009 la Comisión Ambiental Local-CAL Los Mártires, con una antelación no inferior a tres (3) meses a la convocatoria a Encuentros Ciudadanos por parte del Alcalde Local, deberá identificar las principales problemáticas de los recursos naturales y en general del estado del ambiente en la localidad, así como sus respectivas o posibles causas, aspectos que plasmará en un documento de diagnóstico, el cual deberá ser socializado y aprobado en reunión extraordinaria de esa instancia. El diagnóstico ambiental local, elaborado por la CAL será el principal insumo para los Encuentros Ciudadanos, específicamente para la (s) mesa (s) temática (s) relacionada (s) con el ambiente y los recursos naturales de la localidad.

Por esta razón, el diagnóstico ambiental local que se presenta en este capítulo de la propuesta de Plan Ambiental Local-PAL constituye un insumo que podrá ser retroalimentado, complementado o ajustado por la Comisión Ambiental Local-CAL Los Mártires en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo que emprenda la próxima administración local,

Es importante tener en cuenta que los Diagnósticos Ambientales⁶ están constituidos por un conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación y seguimiento que abarcan el estado ambiental en todo el ámbito territorial local. Para que el Diagnostico Ambiental no se reduzca a un mero inventario de datos sin valor operativo, se entiende que el proceso debe incluir una propuesta realista de acciones de mejora que resuelva los problemas diagnosticados y un sistema de parámetros que permitan su medición, control y seguimiento. La determinación clara y el liderazgo del proceso por parte de los representantes políticos, constituye un elemento esencial en su desarrollo.

La realización de un Diagnostico Ambiental ofrece: 1) El conocimiento del estado ambiental de la localidad a partir del cual podemos definir una correcta política ambiental que haga posible el desarrollo sostenible de los recursos. 2) La identificación de aquellas incidencias ambientales que afectan a localidad, con el objetivo de subsanarlas. 3) Conocer el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable. 4) Proporcionar a la Administración Local un punto de arranque para la ejecución y establecimiento de actuaciones ambientales en el territorio (proyectos, estudios, organización interna). 5) Facilitar la puesta en marcha de los sistemas de participación ciudadana y marcar el punto de partida para el desarrollo y la aplicación de la Agenda Local.

Respetando estos propósitos y orientaciones, el presente capítulo “Diagnóstico Ambiental Local”, fue construido conjugando la información obtenida en documentos técnicos (Agenda Ambiental Local, Diagnóstico Local con Participación Social y Diagnóstico de los aspectos demográficos y socioeconómicos, entre otros), con la información levantada a partir de los talleres realizados por la Asociación para el Desarrollo Social y Ambiental-ADESSA en ejecución del convenio 048 de 2011 suscrito con el Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local, los encuentros ciudadanos del año 2012 y los cabildos de Gobernanza del Agua con actores comunitarios de la localidad Los Mártires. Puede entenderse como una

6

actualización de información bibliográfica con el saber, vivencia y experiencia de la vida cotidiana de habitantes de la localidad.

2.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES

La localidad⁷ debe su nombre en honor a los mártires de la época granadina quienes dieron su vida por la patria en la lucha por la independencia de la España Imperial: Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Mercedes Abrego, Camilo Torres y Francisco José de Caldas, quienes murieron en lo que hoy se conoce como el parque de Los Mártires.

La Bogotá del siglo XVII empezó a extenderse hacia el occidente siguiendo el recorrido marcado por el eje denominado la Alameda Nueva (actual Calle 13 o Avenida Jiménez), que comunicaba el centro de la ciudad con Fontibón y el occidente del país. A finales del siglo XVIII la importancia del lugar la convirtió en residencia de familias prestantes. El establecimiento y construcción de las más importantes obras públicas de la capital marcó el desarrollo económico posterior a la independencia: El Cementerio Central, la capilla dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, la Plaza de Madera (hoy Plaza España) y El parque Los Mártires.

La iglesia del Voto Nacional marcó el punto de encuentro entre el siglo XIX y el XX, continuando el desarrollo urbanístico local con el edificio que ocupó en sus inicios la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional y el que hoy ocupa el Batallón Guardia Presidencial; en 1904 se construyó el hospital de San José, seguido por la Estación de la Sabana⁸.

La estación de la Sabana impulsó el desarrollo comercial de su zona aledaña y de la Avenida Jiménez y fue la catalizadora de la construcción de grandes bodegas de almacenamiento de productos, como la de la Federación Nacional de Cafeteros y de hoteles, restaurantes y cafés.

A comienzo de los años cincuenta, la localidad inició su expansión hacia la Carrera 30, sobre el eje marcado por lo que hoy es la Avenida Jiménez. Para ese entonces el norte de la ciudad ofrecía mejores perspectivas de vida familiar e inversión inmobiliaria, lo que motivó la migración de las familias tradicionales de la localidad y el cambio de uso de las edificaciones.

Situada en el centro geográfico del Distrito Capital, en la actualidad incluye espacios históricos de principios de la república, junto a desarrollos urbanísticos posteriores. Su cercanía con terminales de transporte, bodegaje y comercio, facilitó el cambio de curso hacia la empresa y la fábrica. Hoy en la localidad conviven con dignidad los barrios residenciales, los núcleos empresariales, zonas de servicios, comercio y de alto impacto.

⁷ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la localidad de Los Mártires: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá DC., Secretaría Distrital de Planeación. 2009. p. 8.

⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Agenda ambiental de la localidad 14 Los Mártires. Bogotá DC. 2009.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

En el curso de su historia evolucionó como un polo de gran desarrollo social y económico que poco a poco se vino a menos como consecuencia del desarrollo y mejor valorización de otros sectores de la capital, a donde migraron buena parte de sus pobladores, siendo el espacio ocupado por sectores menos pudientes y, en algunas zonas, por grupos realmente deprimidos. Como resultado de esto, en la localidad confluyen las ventajas de su urbanismo y localización geográfica, con formas y estilos de vida dispares y heterogéneos. Por todo lo anterior, aquí se expresan problemas ambientales propios de la gran ciudad que van de la mano y, en algunos casos son consecuencia, de condiciones sociales difíciles⁹.

El Acuerdo 26 de 1972 creó la Alcaldía Menor Los Mártires, con límites determinados por el Acuerdo 8 de 1977. Con la Constitución de 1991 Bogotá adquirió el carácter de Distrito Capital; en 1992 la Ley 1a reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los Alcaldes Locales y determinó la asignación presupuestal de las localidades. Por medio de los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital, definió el número, la jurisdicción y las competencias de las JAL. Bajo esta normativa, se constituyó la localidad de Los Mártires, conservando sus límites y nomenclatura, administrada por el Alcalde Local y la Junta Administradora Local, con un total de 7 ediles. Finalmente, el Decreto - Ley 1421 determina el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual operan hasta hoy las localidades del distrito¹⁰.



"Con la modernización de la 30, la Av. de las Américas y la 13 la laguna se desecó y se urbanizó. Había agua hasta el CADE de la 30 con 26... con el paso de los años y las construcciones, el agua de la laguna se drenó y dio origen al canal de la 30, el que llega hasta la cl. 63... Hasta el año 60 se reportaron patos migratorios que visitaban la localidad aun buscando el espejo de agua; luego se trasladaban al Parque Simón Bolívar y su ruta seguía hacia Facatativá."

Relato de un vecino de la localidad, participante en los talleres de formación comunitaria efectuados por ADESSA en desarrollo del Convenio 048 de 2011 Suscrito con el Fondo de Desarrollo Alcaldía Local de Los Mártires.

De acuerdo con uno de los actores comunitarios participantes en los ejercicios de formación ambiental realizados por la Alcaldía Local de Los Mártires, hasta finales de la década de los años 40 y comienzos de los 50 en el sector que actualmente ocupa el sector de Paloquemao, existió una hacienda donde se desarrollaban actividades de ganadería y agricultura y contaba con un gran espejo de agua que recibía aves migratorias, en su paso por la sabana de Bogotá.

⁹ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Op. Cit. p. 9.

¹⁰ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Op. Cit. p. 5.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

Las obras de modernización de la ciudad realizadas en ese sector de la localidad, ocasionaron la desaparición de la laguna; el cuerpo de agua fue drenado y entubado conduciéndolo hasta el canal del río Salitre (Av. NQS o Kra. 30 con cl. 50); aún en los años 60 algunas aves continuaban con su rutina de buscar el cuerpo de agua y terminaban “refrescándose” en las aguas del canal Comuneros.

2.2 UBICACIÓN

La localidad Los Mártires está situada en el centro geográfico del territorio urbano de Bogotá. Se extiende por el norte hasta la Calle 26, limitando con la localidad Teusaquillo; por el sur hasta el canal del río Fucha y la Avenida Primera limitando con la localidad Antonio Nariño; por el Oriente hasta la Avenida Caracas limitando con la localidad Santa Fe y por el Occidente por medio de la Avenida Ciudad de Quito limita con la localidad Puente Aranda.

En cuanto al clima la localidad registra una temperatura media de 13.2 °C, una humedad relativa a 14 °C, una precipitación de 1000 y 1050 mm. Desde el punto de vista geomorfológico, cuenta con suelos de tipo arcilloso de color gris oscuro con estratificación de formación tipo sabana al igual que toda Bogotá, con estratificación lentes de arena y grava e intercalaciones de ceniza volcánica de color gris blancuzco, sus niveles arenosos y de gravas son importantes para el almacenamiento de agua, su espesor alcanza los 320m¹¹.

La localidad tiene dos Unidades de Planeación Zonal-UPZ, que son de tipo residencial consolidado y comercial según el POT de la ciudad¹². La UPZ Santa Isabel se ubica al sur de la localidad, tiene una extensión de 200 ha, equivalentes al 30,8% del total del suelo de esta localidad; de esta superficie 3 ha. corresponden a zonas protegidas. Esta UPZ limita, por el norte, con la avenida de Los Comuneros (calle 6); por el oriente, con la avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la avenida de La Hortúa (calle 1ª) y avenida Fucha (calle 8a sur), y por el occidente con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30).

La UPZ La Sabana se localiza en el norte de la localidad; tiene una extensión de 451 ha. de las cuales 8 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita, por el norte, con la avenida de Las Américas y la calle 26; por el oriente, con la avenida Caracas (carrera 14); por el sur, con la avenida de Los Comuneros (calle 6), y por el occidente, con la avenida Ciudad de Quito (carrera 30).

¹¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Diagnóstico Local con Participación Social 2010-2011. Los Mártires, localidad 14. Hospital Centro Oriente II Nivel ESE. 2010.

¹² SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Op. Cit. p. 18.

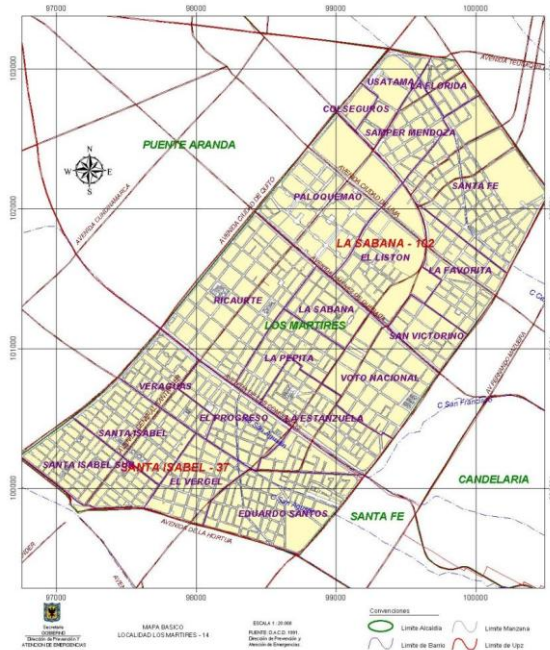


Figura 2. Localidad Los Mártires.

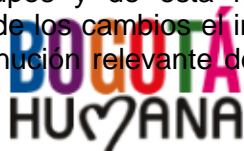
Fuente: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias- DPAE – FOPAE.

2.3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

La Localidad cuenta con 97.611 habitantes según proyección a 2009 del censo DANE 2005, de los cuales 48.931 (50,2 %) corresponde a mujeres y 48.680 (48%) a hombres. La estructura de la pirámide se considera de crecimiento estacionario con predominio de población jóvenes y adulto joven de 25 a 34 años, muestra una disminución de la fecundidad y un envejecimiento evidente.

La estructura poblacional se ve intervenida por la migración, lo cual explica los faltantes en los grupos de 30 a 40 años. Según las proyecciones, la fecundidad continuará disminuyendo, los grupos pertenecientes a las edades productivas crecerán ligeramente, y la población adulta mayor seguirá creciendo de forma importante.

A medida que el crecimiento total de la población va siendo más lenta, los cambios demográficos más profundos se observan al interior de la estructura por edades, la evolución de los tres grandes grupos de edad y en particular de los grupos extremos, es bastante significativa, los cambios observados en estos grupos pueden generar cambios importantes en la vida social y económica de la capital a medida que cambian los volúmenes de los grandes grupos y de esta manera se modifican sus demandas particulares. Se destaca dentro de los cambios el importante incremento de las personas mayores de 65 años, y la disminución relevante de los menores de 15 años, lo anterior





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

hace parte de los cambios que experimentan las sociedades bajo la transición demográfica. La localidad de Los Mártires no es ajena a tal proceso demográfico, lo cual se refleja en un descenso importante de su población joven, un leve aumento de efectivos en edades productivas, y un ligero incremento de población adulta mayor, en la temporalidad de las proyecciones¹³.

Según datos de la Secretaría Distrital de Salud¹⁴, la población de la localidad, se concentra en la UPZ 102. Dentro de las causas por la cual se presenta la mayor concentración de población en esta zona, se asocia al desplazamiento de personas, especialmente indígenas y de otras regiones del país, además de habitante de calle y personas que consumen sustancias psicoactivas.

2.4 CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

Según datos de la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte¹⁵, la localidad Los Mártires concentra sus actividades económicas en el comercio y la industria, teniendo lugar una gran variedad de sectores reconocidos como: repuestos automotrices, los populares comercios de "San Andresito" de San José, Reparaciones, metales y ferreterías. En cuanto a su población, un 5,4% de los habitantes ocupan viviendas pertenecientes al estrato 2, el 89,4% lo hace en viviendas de estrato 3, y el 4,6% en el estrato 4.

Los Mártires se ubica en un rango medio entre las localidades con mayor concentración de pobreza del Distrito, ya que si bien, la mayoría de su población se cataloga dentro del estrato 3 (medio bajo), y por lo tanto no se encuentran en condición de pobreza, existen algunos sectores de la localidad en los que se ubican personas en condiciones de pobreza e incluso miseria, lo que eleva el valor de los indicadores. Esta condición de diferencia también se ha definido como problemática en cuanto a la seguridad de algunos sectores, donde el tránsito o habitación de un número significativo y cada vez mayor de habitantes de la calle parece generar altos grados de delincuencia.

2.5 ZONAS DE CONDICIONES DE VIDA Y SALUD

Con la intención de armonizar elementos de las políticas de salud con la presente propuesta de Plan Ambiental Local-PAL, se presentan a continuación las seis zonas de condiciones de vida y salud caracterizadas por la Secretaría Distrital de Salud¹⁶ para la localidad Los Mártires, las cuales son consideradas por esa Secretaría como otra forma de ver el territorio de acuerdo al modelo de determinantes, que tiene en cuenta las

¹³ SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la localidad de Los Mártires: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. 2009. p. 51.

¹⁴ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Diagnóstico Local con Participación Social 2010-2011. Los Mártires, localidad 14. Hospital Centro Oriente II Nivel ESE. 2010. p. 36.

¹⁵ SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Universidad Pedagógica Nacional. Diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y culturales de la localidad de Mártires. 2009.

¹⁶ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL ESE. Diagnóstico local con participación social 2010 – 2011. Bogotá DC. 2011. p. 25.



relaciones de producción y consumo que se tejen en la localidad, las cuales traen perfiles de deterioro y protección para las personas que habitan en un territorio concreto y en las consecuencias que se aprecian a través de las formas de enfermar y morir.

▪ **ZONA DE COMERCIO SEXUAL:**

Reconocida como zona legalizada de ejercicio de prostitución según el Decreto 187 de 2002. Se ubica al nororiente de la localidad sobre la avenida Caracas y comprende los barrios de Santa Fe y La Favorita. Gran parte de esta población, no se encuentra afiliada al Sistema general de seguridad social (SGSSS) restringiéndosele el acceso a los servicios de salud; quienes a pesar de contar con aseguramiento en régimen contributivo, no tienen acceso a los servicios. Las personas pertenecientes a esta población poseen baja autoestima y serias dificultades en la realización de sus proyectos de vida. Fenómenos como violencia intrafamiliar y sexual, maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia, se encuentran asociados a esta población, aumentando su vulnerabilidad a las Enfermedades de transmisión sexual (ETS) y Virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) entre otras. Las enfermedades más comunes en este tipo población son: Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y Hepatitis A.

La población en situación de prostitución y las personas con ella relacionadas, constituyen uno de los grupos con más alta vulnerabilidad por las condiciones y conductas de riesgo, bajo las cuales se ofertan y se demandan los servicios sexuales y por las relaciones violatorias de derechos que se establecen entre las personas que en ellos intervienen, determinadas, en gran medida, por sus características socioeconómicas y culturales.

En 2007, el Hospital Centro Oriente caracterizó 3311 personas en ejercicio de prostitución que fueron formadas en Desarrollo personal y ciudadanía (código de Policía), con el proyecto 7310, de las cuales 3197 correspondieron a heterosexuales, 88 a bisexuales y 106 a homosexuales ,a continuación se presenta la descripción de esta población.

La población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, y trans e inter generistas) se concentra en los barrios Santa Fe, La Favorita y El Listón (UPZ La Sabana) sector de ejercicio de prostitución en el cuadrante delimitado por la avenida Caracas y la carrera 18 y las calles 19 y 22. La subsecretaría de integración social encontró durante el 2009 en sus recorridos 176 mujeres transgeneristas en ejercicio de la prostitución en esta zona. Su nivel educativo promedio es la básica primaria y en todos los casos la causa de su deserción escolar se encuentra en factores asociados a la construcción de su identidad de género como el desplazamiento a otras zonas urbanas o la discriminación en el entorno escolar¹⁷.

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en el Distrito Capital, han sido históricamente discriminadas y excluidas en muchos contextos, por causas sociales, culturales, económicas, políticas, religiosas y de otra naturaleza, haciendo de estos sujetos y sujetas el blanco de innumerables vulneraciones de los derechos fundamentales. En la localidad los Mártires se intensifica los requerimientos en salud por parte de las transgeneristas según documento realizado por la Corporación Opción, se ha encontrado un aumento en la tasa de mortalidad a causa del uso inadecuado de procedimientos en las transformaciones corporales que se hacen en forma

¹⁷ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Estadísticas reportadas en la mesa L.G.B.T.I. de la localidad de Mártires. 2009.

empírica por personas sin capacitación médico quirúrgica con consecuencias que van desde una embolia pulmonar difícilmente superable, problemas de salud mental al no obtener los resultados esperados, deformaciones corporales, pérdida de la funcionalidad de algunos órganos, neuralgias permanentes solo soportables con el consumo exagerado de sustancias psicoactivas, necrosis de tejidos blandos, infecciones crónicas tales como la fascitis necrotizante, problemas cardiovasculares y hepáticos por el uso de estrógenos y progesterona, son algunas de las consecuencias por la falta de asesoría y acompañamiento médico en el curso que lleva construir el modelo de mujer u hombre en concordancia con la identidad de género deseada por una persona transgenerista¹⁸.

En esta UPZ se presenta una problemática social en el sector derivado del no cumplimiento de los pactos de convivencia establecidos en la localidad, según lo reportaron algunos residentes del sector, en los talleres de formación comunitaria efectuados por ADESSA en el marco del convenio 048 de 2011, los encuentros ciudadanos del año 2012 y los cabildos de la Gobernanza del Agua, quienes manifiestan inconformidades ante la legitimación de este tipo de actividades en la UPZ La Sabana, por parte de la Administración Distrital al declarar un importante sector de esa UPZ como Zona de Alto Impacto.

▪ **ZONA VULNERABLE POR CONCENTRACIÓN DE PROBLEMAS SOCIALES:**

Comprende los barrios San Victorino, Voto Nacional, La Estanzuela, La Sabana y la Pepita. Esta zona ha recibido población desplazada especialmente indígena y de otras regiones del país, además de habitante de calle y personas que consumen sustancias Psicoactivas, ubicadas principalmente en el área del Cartucho.

Los sitios dentro de la zona con mayor problemática lo representan las denominadas calles del Bronx y cinco huecos, donde se ubican principalmente, habitantes de la calle y consumidores de drogas. Las edificaciones y lotes del sector han venido siendo invadidos por estas personas, creado asentamientos para vivienda y reciclaje, favoreciendo la proliferación e infestación de roedores a las viviendas aledañas al igual que a los sectores comerciales. La delincuencia común, el expendio de sustancias psicoactivas, venta de armas y la pérdida de la seguridad ciudadana se ha incrementado acelerando los procesos de descomposición del tejido social.

La localidad los Mártires presenta en la actualidad el punto de congregación de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle con el nivel más alto de población, especialmente en el sector: Voto Nacional, el Bronx los cuales heredaron un alto número de ciudadanos habitantes de calle que antes permanecían en el sector del Cartucho, desplazados por la construcción del Parque Tercer Milenio.

“En la actualidad la presencia de comercios de reciclaje y las posibilidades que les ofrece el medio, hacen del Bronx un lugar atractivo para personas que ejercen el reciclaje en diferentes Localidades de Bogotá y que se trasladan hasta ahí para vender el producto del día.

¹⁸ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL ESE. Op. Cit. p. 53.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

El sector del Voto Nacional también ha ganado reconocimiento en muchos de ellos como punto de referencia hacia los servicios que se han destinado para su atención, dándose desde este punto el número más alto de Hogares de Paso.

El sector de La Pepita según los últimos índices mantiene un promedio de 68.6 personas diariamente con variaciones entre horarios. El espacio del barrio La Pepita comúnmente conocido como “Cinco Huecos” mantiene una población más renuente al acceso a los servicios del Distrito.

Ciudadanos habitantes de calle que suelen usar las modalidades de hogar de paso son ocasionalmente vistos en este sector, observándose el traslado de los mismos por la cercanía con el Bronx, el voto nacional son lugares, en los que habitan ciudadanos de todo el país en condición de habitante de calle. Los ciudadanos habitantes de calle encuentran en esta localidad recursos económicos que facilita su mantenimiento; en la generación de ingreso legal o ilegal. Su concentración se focaliza en zonas de alto deterioro urbano en barrios como la favorita y el Voto Nacional, lo que favorece el expendio de sustancias psicoactivas igualmente operan grupos organizados que tienen en su control sectores como el Bronx, cinco huecos y el barrio la favorita, en donde es habitual encontrar grandes grupos de habitantes de la calle, comercializando con el reciclaje de las basuras o los objetos¹⁹.

▪ **ZONA URBANA DE EMPOBRECIMIENTO CRECIENTE:**

Según la Secretaría de Salud, esta zona está comprendida por el barrio Eduardo Santos y está definida por población tradicional (pensionados en su gran mayoría) que ha tenido que suplir las necesidades de vivienda y alimentación de sus hijos adultos con sus respectivas familias, producto del progresivo empobrecimiento de la clase media, a través de diferentes actividades como el empleo de algunas casas de vivienda familiar en inquilinatos. En este barrio vienen prosperando grupos al margen de la ley.

La localidad de Mártires sintetiza en buena medida la problemática social y económica de la ciudad. Un problema de grandes consecuencias es el desplazamiento de los habitantes de la calle que estaban ubicados en otros sectores y localidades, que han traído consigo malos hábitos de aseo, prostitución, hacinamiento, arriendo de cuartos en hoteles no adecuados y por ende cambio de viviendas a Inquilinatos, sin el debido permiso y la intervención de las autoridades competentes en temas de salubridad, proliferación de residencias, estructuras arquitectónicas no aptas para todas las actividades comerciales y /o industriales.

En este sector se desarrolla una gran variedad de actividades que abarcan la mayoría de tipos de riesgo químico, generando contaminación del suelo y del agua con sustancias como gasolina, aceites lubricantes, grasas, solventes, acumulación de chatarra entre otros. Adicionalmente la presencia de palomas, vectores plaga que contribuyen al deterioro del ambiente.

En los barrios Ricaurte y Estanzuela se identifica un inadecuado uso del espacio público por parte de talleres mecánica y comercialización de autopartes y sistema de

¹⁹ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL ESE. Op. Cit. p. 54.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

alcantarillado en mal estado. Deterioro de la calidad del aire por presencia de partículas y gases originados por fábricas de muebles y bodegas de madera. La contaminación visual y auditiva, está directamente vinculada a la sobreoferta de publicidad exterior (vallas, avisos, pendones, pancartas y pasacalles) empleada por establecimientos comerciales y pequeñas industrias ubicados sobre las principales vías de la localidad (carreras 5, 7, 10, 13, calles 13, 24 y 26 y las Avenidas Caracas y 19).

Otro aspecto importante que destaca la Secretaría Distrital de Salud, es el relacionado con la presencia de habitante de calle en el Canal Comuneros, quienes utilizan sus aguas y ronda como baño público y vivienda.

▪ **ZONA COMERCIAL:**

Comprende los barrios Paloquemao, El Listón, Ricaurte y San Andresito, con el comercio de todo tipo de bienes y servicios. En ésta zona, se produce gran volumen de residuos sólidos, lo que ha estimulado el desplazamiento continuo de recicladores y habitantes de calle que diseminan las basuras en la vía pública especialmente en el tramo de la carrilera del ferrocarril comprendido entre las carreras 19 y 23, favoreciendo la proliferación de vectores plagas y perros callejeros.

Adicionalmente, existe un porcentaje destinado al uso industrial, dentro del cual se ubican fábricas que emiten residuos y partículas volátiles que sobrepasan el límite permitido. Se presenta alto grado de contaminación visual, asociado a la presencia de avisos de los negocios; siendo los sitios de mayor contaminación visual la Avenida Caracas entre calles 11 sur y 26 y las áreas comerciales como el sector de la Estanzuela (calles 6ª a 11 entre carreras 14 y 19). Es importante señalar que la contaminación del aire por material particulado no es un factor causal directo de morbi-mortalidad respiratoria aguda, sino un factor asociado, que en combinación con otros factores como la desnutrición, la contaminación intradomiciliaria, las deficientes condiciones higiénicas, la falta de vacunación, entre otras, produce un aumento de enfermedades pulmonares.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Salud²⁰, la principal actividad de las empresas en los Mártires son las actividades de comercio y reparación de vehículos automotores, se encuentran 12.188 empresas en la localidad que representan el 5% de las empresas de la ciudad. La estructura empresarial es similar a la de Bogotá, es decir, con predominio de las microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), La mayor proporción empresarial se localiza en el centro de la localidad en territorios como Paloquemao, Lisboa, Ricaurte, Voto Nacional y Estanzuela de la UPZ 102 la Sabana y se concentra en esta el 35,6% de las empresas de la localidad. En los Mártires sobresalen cinco concentraciones de empresas: Cadenas de productos; alimenticios, metalmecánica, textiles, productivas y de construcción y se ubican en la parte norte de la localidad en los barrios Samper Mendoza y Santafé, las cuales son de gran importancia en la estructura empresarial de los Mártires.

Las tres actividades que captan el 73.4% de la población ocupada en la localidad son: La industria manufacturera, comercio, los restaurantes, los servicios comunales, sociales y hoteles personales, siendo este último sector el que más trabajadores tiene en la

²⁰ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL ESE. Op. Cit. p. 78.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

localidad, así el sector informal predomina en la localidad; de los vendedores informales registrados por el ámbito laboral del Hospital Centro Oriente, solo el 25.2 % reside en la localidad mientras que el 79.8 % en localidades aledañas (Santa fe y San Cristóbal), tan sólo el 14.1 % viven en casa propia, situación que pone en evidencia la vulnerabilidad de esta población y permite entender su condición de nómadas en la localidad y por ende en la ciudad, traducida ésta en un 82.3 % de vendedores que pagan arriendo en inquilinatos en situaciones precarias, el 30.5 % de los vendedores vienen de otras ciudades del país; dicha condición explica el crecimiento progresivo de la economía informal, sustentado en la búsqueda de empleo por parte de los migrantes que terminan por establecer la venta ambulante como una estrategia de supervivencia y fundamentalmente como actividad laboral. Es así como el 69.5% de los vendedores que se radican en Bogotá tenían como factor motivacional la consecución de oportunidades laborales o en el mejor de los casos un empleo fijo. En materia de escolaridad, el 91.2 % de los vendedores informales de Mártires sabe leer y escribir, pero tan sólo un 8.8 % cursó la secundaria completa.

En ejercicios de caracterización y técnicas como el mapa parlante con la comunidad, efectuados por el Hospital Centro Oriente, se identificaron problemáticas relacionadas y que padecen diariamente las personas que trabajan en ventas ambulantes en especial en el territorio de la plaza España; Favorita, Voto Nacional, dada la reglamentación del Distrito frente al no uso del espacio público para esta actividad por lo cual deben abandonar estos espacios. Otras problemáticas identificadas fueron ; ingresos muy bajos, persecución de la Policía y su mal trato, dificultad en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), la no inscripción a riegos profesionales ni a pensiones y expuestos a todo tipo de inseguridades lo que lleva a la pérdida de los derechos laborales de los 79 trabajadores, problemas económicos, forma de contratación. También se encontró que la modalidad de remuneración por destajo y sin contrato es la constante; siendo el género femenino el que presenta en gran proporción esta modalidad; fluctuando el sueldo entre uno y dos salarios mínimos, evidenciando una brecha significativa en cuanto a oportunidades. De los vendedores informales de Mártires el 83.7% corresponde a jefaturas de hogar de los cuales tienen a su cargo de 3 a 5 personas. Dicha situación devela la vulnerabilidad económica de 520 familias que dependen de los ingresos percibidos en el ejercicio de la venta informal en esta localidad. Los riesgos identificados en las principales actividades desarrolladas y unidades productivas informales como (Industria, madera, plástico, metalmecánica, marmolería, plazas de mercado, talleres, venta de autos, peluquerías) se relacionan con el manejo de sustancias químicas y algunos problemas de ventilación, se encuentra que el 3.93% manifiesta tener algún sistema orgánico afectado por su labor, manifestando el 31,8% afectación del sistema respiratorio, 27,3% el Osteomuscular, y el 9,1% la piel como se observa en la siguiente gráfica.

A través de los ejercicios de mapeación y representación gráfica de la dinámica ambiental local, efectuados con habitantes de las UPZ La Sabana y Santa Isabel, se estableció que la presencia de residuos sólidos en espacios públicos dentro de la localidad, es originada principalmente en el sector comercial y por zonas de concentración de habitante de calle (Bronx, La Pepita, la Estanzuela, un sector del barrio Santa Fe), los cuales la movilizan o dispersan especialmente en los sitios donde se ubican establecimientos dedicados al acopio de materiales para el reciclaje. Es importante apuntar que en el manejo inadecuado y disposición de residuos sólidos también se incluyen las actividades cotidianas de otros habitantes de la localidad quienes acumulan

BOGOTÁ
HUMANANA

sus residuos sólidos en las esquinas o separadores vehiculares en horarios contrarios a los de prestación de servicio de recolección por parte del operador Aseo Capital.

▪ **ZONA DE PEQUEÑA INDUSTRIA CASERA:**

Comprende los barrios Panamericano, y Samper Mendoza; la zona ha sido tradicionalmente residencial, aunque cuenta con la presencia de talleres de mecánica fijos y ambulantes, estos talleres se ubican especialmente sobre la calle 22 y 24. La cercanía de esta zona con la plaza de mercado de Paloquemao, la expone a la presencia de basura, recicladores, roedores y vectores. Existe una reducción del espacio público, en sectores de cruces con las vías arterias, tales como la Avenida Caracas, la carrera 21 y la Avenida 1^a.

▪ **ZONA DE CONDICIONES FAVORABLES:**

En ella se concentra la Zona residencial que comprende los conjuntos: Colseguros, Usatama, San Façón, Santa Isabel y Veraguas. En cuanto al barrio Santa Isabel, que en su inicio como urbanización fue la atracción de una clase emergente de prósperos comerciantes que construyeron sus viviendas y trasladaron sus familias para darles mejores condiciones de vida en los años de las décadas 50, 60, 70 y 80. Para los años 90 se empieza a manifestar grados de deterioro urbano, envejecimiento y empobrecimiento de sus habitantes, muchos de estos residentes se vieron obligados a aumentar sus ingresos con la división de la vivienda en comercial y residencial; los problemas ambientales en esta zona se caracterizan por altos índices de contaminación auditiva, manejo inadecuado de residuos sólidos (que ha generado la proliferación de plagas y vectores), malas prácticas en el cuidado de las mascotas, deterioro de los parques y mal estado de las vías.

Los habitantes se vieron obligados a aumentar sus ingresos con la división de la vivienda en comercial y residencial; los problemas ambientales en esta zona se caracterizan por altos índices de contaminación auditiva, manejo inadecuado de residuos sólidos (que ha generado la proliferación de plagas y vectores), malas prácticas en el cuidado de las mascotas, deterioro de los parques y mal estado de las vías. La Secretaría Distrital de Salud²¹ destaca que en los Colegios Distritales San Francisco de Asís, Eduardo Santos y Menorah se presentan deficientes condiciones en saneamiento básico y deterioro del ambiente.

2.6 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El sistema vial de la localidad Los Mártires está conformado por grandes vías de acceso que atraviesan el Distrito Capital, la mayoría de los vehículos que se trasladan por estas vías encuentra a su paso alta congestión vehicular, situación que genera problemas ambientales, disminución de la malla vial e incremento de los accidentes de tránsito por invasión del espacio peatonal, entre otros factores.

²¹ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL ESE. Diagnóstico local con participación social 2010 – 2011. Bogotá DC. 2011. p. 28.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

Las principales vías que se encuentran en la localidad son: La avenida Caracas en una longitud de 3.180 m; la carrera 30 con 4.140 m; la avenida Sexta con 1.800 m; la avenida de la Hortúa o calle primera con 1.650 m; la avenida o calle 26 con 1.190 m; la calle trece o avenida Jiménez con 1.750 m; y la avenida ciudad de Lima con 1.760 m. El IDU reportó para el 2009 buen estado de la malla vial en el 33% y regular y mal estado 67%, según lo presentado en la gráfica 15, por lo cual se convierte en una problemática importante. 90

En la actualidad la localidad cuenta con el Sistema Transmilenio, que se moviliza por la Avenida Caracas y la Calle 13. Los paraderos que se ubican a la altura de la localidad, son: Calle 22, calle 19, Avenida Jiménez, Tercer Milenio, Hospital y Hortúa. A partir del segundo trimestre del 2010, la calle 26 (Avenida el Dorado) inicio las obras para continuar con el desarrollo de la fase 3 de transmilenio; la cual se extenderá desde la carrera 3ª hasta la carrera 96.

2.7 OPERACIÓN ESTRATÉGICA DEL CENTRO

La Operación Estratégica del Centro (Plan Zonal Centro)²², aprobado por el Decreto Distrital 492 de 2007, se define en el papel como una política con pretensiones de rehabilitar y modernizar el Centro de la capital. Contiene acciones urbanísticas, intervenciones físicas, sociales, económicas e instrumentos de gestión, para consolidar la estrategia de ordenamiento establecida en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT de Bogotá,

Esta operación pretende fortalecer una de las centralidades de mayor concentración de actividades económicas y de gran potencial para el diseño de estrategias de integración de la ciudad con la región, el país y otras naciones, a través de la protección del patrimonio cultural y la promoción de la renovación urbana (Artículo 24 del Decreto 190 de 2004).

Con el paso de los años se observa varios hechos de transformación del territorio como la recuperación de la zona del Cartucho, dándose el desalojo de sus habitantes, lo cual duró varios años cuadra a cuadra, los habitantes de calle apoderados de “las casas de nadie” en el viejo barrio Santa Inés, fueron desalojados, para dar paso, a la construcción del parque Tercer Milenio. Este grupo poblacional actualmente se ubica en los alrededores de la iglesia del Voto Nacional, el Bronx, barrios San Bernardo y otros.

En la operación estratégica del centro de Bogotá convergen todas las acciones y actuaciones urbanas necesarias a mejorar las condiciones sociales y económicas de los residentes y usuarios de este sector, y su calidad ambiental y urbana. Su fin último es garantizar la armónica convivencia de diversos estratos y usos que posibiliten la inclusión social y el desarrollo de actividades que incrementen la competitividad de la ciudad. El componente urbano de la operación está orientado por tres conceptos básicos: un centro diverso, un centro incluyente y un centro sustentable.

Estos principios buscan la consolidación de la oferta de bienes y servicios del centro de Bogotá para dinamizar las ventajas derivadas de su estructura urbana bajo una normativa

²² Ibid. p. 28 – 29.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

orientada a la competitividad. Con esto se busca que en el futuro el centro de la ciudad sea un espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios con un alto nivel de competitividad, con vocación de liderazgo estratégico y referente cultural de la región. Este escenario se logrará mediante políticas, programas y proyectos que garanticen el mejoramiento de la competitividad económica, la inclusión e integración social y el respeto y promoción de la cultura y el medio ambiente, en el marco de un proceso equitativo e incluyente.

El Plan Centro tiene efectos en cuatro localidades y nueve UPZ así: localidad Candelaria: UPZ Candelaria (94); localidad Santa Fe: UPZ Sagrado corazón (91), La Macarena (92), Las nieves (93), Las cruces (95) y Lourdes (96); localidad Los Mártires: UPZ Sabana (102) y Santa Isabel (37) y localidad Teusaquillo: UPZ Teusaquillo (101). Territorialmente el Plan Zonal del Centro de Bogotá, implica redistribución de suelos, rehabilitación de infraestructuras arquitectónicas y dotacionales, y generación de interconexiones mediante equipamientos o foros peatonales, con nuevos usos del suelo para espacios antes destinados sobre todo a uso residencial, en vivienda unifamiliar para ofertar apartamentos en torres.

Las principales directrices para el desarrollo de esta operación son el fortalecimiento y posicionamiento del centro como nodo internacional, nacional y regional, la protección del patrimonio cultural y la promoción de la renovación urbana. Las Operaciones Estratégicas concentran diferentes tipo de intervenciones (en vías, parques, edificios) y, a través de los planes zonales se planifican con una visión a largo plazo de lo que se debe hacer, evitando que se realicen sólo las de corto plazo. Este plan orienta la inversión a corto, mediano y largo plazo en el territorio, define criterios y lineamientos generales para el ordenamiento territorial y preciso lineamientos relativos a: Infraestructura, a espacio público, a equipamientos colectivos, a usos y a tratamientos. El Plan Zonal Centro, en la localidad los Mártires, intervendrá las UPZ 37 y 102 así: UPZ 102 La Sabana sector con predominio de comercio y sitios emblemáticos, en esta, el plan zonal centro, propone renovación para proyectos urbanos y corredores ecológicos además fortalecimiento de usos comerciales UPZ 37 Santa Isabel. Sector con predominio de vivienda, en esta UPZ, el plan zonal del centro propone la consolidación de los sectores en usos y actividades y la renovación urbana para los bordes de las avenidas comuneros, La Hortúa, Caracas y NQS.

Resulta oportuno señalar que durante el proceso de consulta y participación comunitaria se han generado algunos conflictos sociales con el proyecto, entre ellos, la propuesta de generación de espacio para construcción de nuevas vivienda que implicaría desalojar residentes actuales y su traslado a otras zonas de la ciudad, con lo cual no estarían de acuerdo. Igualmente el Plan es deficiente en una propuesta ambiental integral, la cual requiere de mayores análisis.

2.8 SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES

La siguiente es la descripción de la situación ambiental de la localidad Los Mártires, leída a través de los ejercicios de mapificación y representación gráfica de la dinámica ambiental local realizados con líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Propietarios y otros líderes ambientales, además de la información obtenida de fuentes secundarias como la Agenda Ambiental Local, el Diagnóstico Local con Participación Social y el Diagnóstico de los Aspectos Físicos Demográficos y Socioeconómicos de la localidad Los Mártires, entre otros consultados en desarrollo del convenio suscrito entre la Asociación para el Desarrollo Social y Ambiental-ADESSA y la Alcaldía Local de Los Mártires, los encuentros ciudadanos del año 2012 y los cabildos de la Gobernanza del Agua



Figura 3. Talleres aplicados por la Asociación para el Desarrollo Social y Ambiental-ADESSA en desarrollo del convenio 048 de 2011, suscrito con el Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local de Los Mártires.

2.8.1 Uso del suelo

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Ambiente²³, el uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades; la manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta.

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general las clases del suelo del Distrito Capital en: suelo urbano (suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas), suelos de expansión urbana y suelo rural (áreas protegidas rurales y áreas productivas). Por su ubicación en el centro de la ciudad, Los Mártires, con una extensión total de 651,4 ha., no cuenta con suelos catalogados como de expansión y suelos rurales, por lo que se le considera suelo urbano con áreas protegidas dentro de esta.

²³ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Agenda ambiental de la localidad 14 Los Mártires. Bogotá DC. 2009. p. 9.

Los Mártires contiene dos UPZ, de las cuales una es de tipo residencial consolidado y la otra es de tipo comercial. En el siguiente cuadro se presenta el área total de cada UPZ, el número y área total de las manzanas y la superficie del suelo urbano. La UPZ La Sabana es más extensa que la UPZ Santa Isabel.

La UPZ **La Sabana** se ubica en el costado norte de Los Mártires, tiene una extensión de 450,9 hectáreas, equivalentes al 69,2% del total del área de las UPZ de la localidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la UPZ Teusaquillo (Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26) de la localidad del mismo nombre; por el oriente, con la UPZ Las Nieves (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14) de la localidad Santa Fe; por el sur, con la UPZ Santa Isabel (Avenida Los Comuneros o Avenida Calle 6); y por el occidente, con la UPZ Zona Industrial (Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30) de la localidad Puente Aranda.

La UPZ **Santa Isabel** se localiza en el costado sur de Los Mártires. Tiene una extensión de 200,5 hectáreas. Esta UPZ limita, por el norte con la UPZ La Sabana (Avenida Los Comuneros o Avenida Calle 6); por el oriente con la UPZ Las Cruces (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14) de la localidad Santa Fe; por el sur con la UPZ Restrepo (Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1 y Avenida Fucha o Avenida Calle 8 Sur) de la localidad Antonio Nariño; y por el occidente, con la UPZ Ciudad Montes (Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30) de la localidad Puente Aranda.

El siguiente mapa muestra la división de Los Mártires en UPZ y su clasificación.

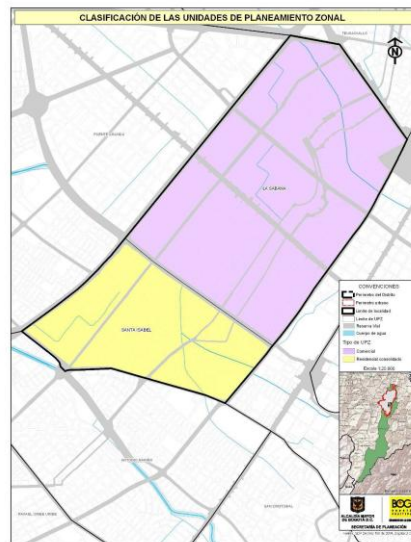


Figura 4. Mapa División de la localidad de Los Mártires

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACION. Monografías de la Localidades. Distrito Capital 20122. Diagnóstico de los Aspectos Físicos, demográficos y socioeconómicos

Esta información se confirma a través de los talleres de diagnóstico ambiental “Representación gráfica de la dinámica ambiental local”²⁴ realizados con líderes

²⁴ El ejercicio de “Representación gráfica de la dinámica ambiental local” consiste en plasmar en un mapa de la localidad las diferentes dinámicas relacionadas con lo ambiental, a partir del conocimiento, diálogo y experiencia de los participantes. Este ejercicio no es propiamente una cartografía social, pues metodológicamente en la cartografía social es fundamental el trabajo directo en el espacio físico de estudio donde se analiza el entramado de dinámicas que allí suceden. El ejercicio de representación gráfica se realizó en espacio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

ambientales, presidentes de Juntas de Acción Comunal, asociaciones de propietarios y otros actores comunitarios residentes en las UPZ Santa Isabel, quienes reportaron la existencia de establecimientos de diversión y entretenimiento (bares, tabernas, etc.) sobre la Cra. 18 C entre la cl. 3 y la Diag. 4A –ubicados en zona de influencia de centros educativos- y en la Av. 3A entre cras. 27 y 26A y las cl. 1D y 1G, cuyas actividades ocasionan contaminación auditiva y se relacionan con riñas callejeras y otros conflictos de convivencia en el sector.

La UPZ Santa Isabel cuenta también con usos dotacionales tales como el parque Santa Isabel, el polideportivo Eduardo Santos y el Hospital de la Misericordia; de sus siete sectores normativos, cuatro son residenciales y tres dotacionales. A esta UPZ se le reconoce su carácter de Área Central Principal por aglomerar todo tipo de actividades empresariales, gubernamentales y culturales de alta jerarquía. La localidad alberga una de las 21 centralidades de integración de la ciudad, Centro Histórico – Centro Internacional, la cual es de carácter nacional e internacional.

La localidad Los Mártires cuenta solamente con 9 ha de suelo de protección, equivalentes al 1.4% del área total de la localidad, que corresponden al Corredor Ecológico del Canal Comuneros (río San Francisco – San Agustín), a los parques metropolitanos El Renacimiento y Cementerio Central y al parque zonal Santa Isabel.

En relación con los usos actuales del suelo, en la parte sur de la localidad de Los Mártires predomina el uso residencial y en su costado norte predomina el uso comercial, por cuanto este sector hace parte del centro de Bogotá, constituyéndose parte de la centralidad Centro Histórico Internacional.³ Presenta un territorio plano por donde cruzan los canales del río Fucha San Francisco (Calle 13) y de Los Comuneros (Calle 6). Estos ríos están canalizados de manera tal que forman fronteras internas en la zona. El río Fucha determina por medio del canal que va de la avenida 1ra. a la avenida 30, el límite sur de la localidad⁴ y las aguas descendientes del canal de la avenida de los Comuneros generan la división entre Ricaurte, considerado como la zona de los barrios de estratificación baja, y Santa Isabel, contemplado como el espacio de los barrios de estratificación media²⁵.

En Los Mártires se ubican 284 Inmuebles de Interés Cultural, de ellos 58 se clasifican en Conservación Integral, 6 en Conservación Monumental, 213 en Conservación Tipológica, 1 en Restitución Parcial y 8 en Restitución Total.

Del total de Bienes de Interés Cultural de la localidad de Los Mártires, 281 se localizan en la UPZ La Sabana. Allí se encuentran el Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero, el Hospital San José, la Estación de La Sabana, el Cementerio Central, el edificio sede del Instituto Técnico Central La Salle y la Dirección de Reclutamiento del Ejército (Antigua Escuela de Medicina) declarados Monumentos Nacionales; el Colegio Sans Facon, el Liceo Nacional Antonia Santos, la Iglesia Voto Nacional, la Iglesia Nuestra Señora de Fátima, la Clínica Bogotá, la Clínica Santa Gema, la Clínica San Pedro Claver, el Teatro San Jorge, la Casa San Vicente

cerrado, con algunos elementos de la cartografía social como el uso de preguntas orientadoras y como metodología de construcción del mundo social. En este ejercicio participaron actores comunitarios residentes en las UPZ Santa Isabel y La Sabana, en desarrollo de esta consultoría.

²⁵ SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. Diagnóstico local con participación social. Localidad 14 Los Mártires. Hospital Centro Oriente II Nivel ESE. 2010.

de Paul, el Edificio Cudecom, el Edificio Manuel M. Peraza, la Fabrica de Pastas El Gallo, entre otros, dentro de la categoría Conservación Integral.

La UPZ Santa Isabel contiene 3 Inmuebles de Interés Cultural. En esta UPZ se localizan en la categoría de Conservación Integral el Hospital de La Misericordia y la Iglesia Santa Helena; y la Institución Educativa Distrital San Francisco de Asís en la categoría Conservación tipológica.

El siguiente cuadro despliega el número de Bienes de Interés Cultural por categoría de intervención, según UPZ en la localidad de Los Mártires.

UPZ	Conservación Integral	Conservación Monumental	Conservación Tipológica	Restitución Parcial	Restitución Total	Total general
37 Santa Isabel	2		1			3
102 La Sabana	54	6	212	1	8	281
Total Los Mártires	56	6	213	1	8	284

Cuadro 1. Los Mártires. Número de Bienes de Interés Cultural por categoría de intervención según UPZ
 Fuente: SDP, Decreto 606 del 2001 y Decreto 190 del 2004, Bogotá D. C.

El siguiente mapa muestra la distribución espacial de los Bienes de Interés Cultural en la localidad de Los Mártires.

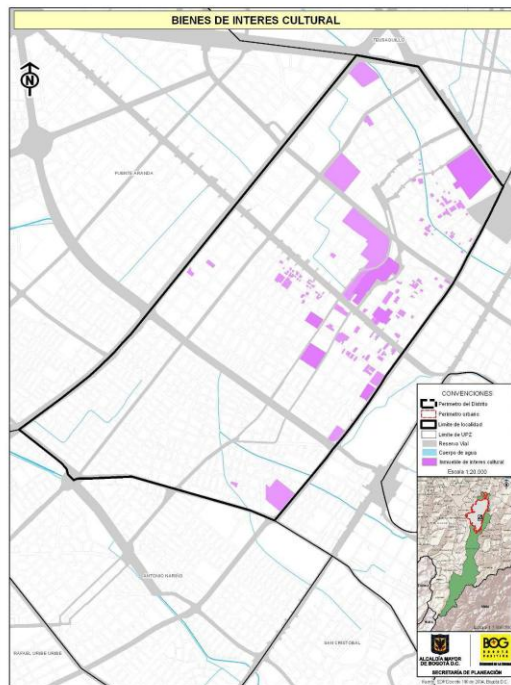


Figura 5. Distribución espacial

Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Monografías de la Localidades. Distrito Capital 20122.
 Diagnóstico de los Aspectos Físicos, demográficos y socioeconómicos

2.8.2 Espacio público

Dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste es entendido como *“las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o privada con limitaciones de uso desde lo público”*. Es así que, se considera espacio público a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia que incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas, más el área de parques y el área verde como plazas, plazoletas y zonas verdes. El área de espacio público en la localidad Los Mártires hasta 1994 hace referencia de 25 parques con áreas de 10,15 ha de parque y a la longitud de carril de las principales vías; entre las problemáticas descritas se encontraban: invasión del espacio público y las rondas y contaminación por basuras principalmente.

Para el año 2006, el Plan Maestro de Espacio Público reseña 179,6 ha de espacio público en la localidad Los Mártires que corresponden al 27.6 % de su área urbana. Esto equivale a 18.7 m² de espacio público por habitante indicando que esta condición ha presentado una mejoría importante.

A través de los ejercicios de “Representación gráfica de la dinámica ambiental local”, se evidenció que existen sectores comerciales de tipo formal organizados en el sector de Paloquemao entre la Av. Jiménez y la Cl. 19 y otras actividades de comercio informal (ventas ambulantes) en diferentes lugares de la localidad, con quienes se relaciona la producción, manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos, siendo los de origen orgánico los de mayor generación en el sector.

Con el espacio público se relacionan también otras actividades comerciales características de la localidad como lo son los talleres de mecánica y almacenes de repuestos automotrices ubicados sobre la Av. 1²⁶. Además de ventas informales en diferentes sectores de Los Mártires.

2.8.3 Parques y zonas verdes

Para el año 2002 en la localidad existían 52 parques que sumaban un área de 22 ha (3.3% del área local), lo que da un índice 2,27 m² de parque y zona verde/ habitante. Dado que no se han construido nuevas áreas de este tipo y que la población no ha variado sustancialmente, este índice permanece constante, situándose en el lugar 160 entre las localidades de Bogotá y relativamente bajas con relación al promedio 4,82 m²/hab.

Los parques metropolitanos El Renacimiento y Cementerio Central; los parques zonales Santa Isabel, el polideportivo Eduardo Santos y los parques barriales son espacios considerados suelo de protección y parte de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital. Otros parques importantes en la localidad son El Vergel, La Estanzuela, La Pepita y Ricaurte

²⁶ Más adelante se hace mayor descripción de este tema.

Según el Observatorio del Espacio Público, el índice de espacio público por habitante hasta 2005 era de 4,73 m², pero está por debajo de los estándares de Naciones Unidas: 10 m² de área verde por habitante.

Algunos de los actores comunitarios participantes en los ejercicios de representación gráfica, indicaron que algunos de los parques de la localidad se encuentran en mal estado y cierto grado de deterioro, razón por la cual las inversiones que realice la administración local deberá orientarse a la recuperación de estos espacios y escenarios de encuentro y disfrute de los habitantes de la localidad.

2.8.4 Estructura Ecológica Principal

Ya se definía la Estructura Ecológica Principal al comienzo de este capítulo, es oportuno entonces señalar los componentes de la misma, definidos en el Artículo 75 del Decreto 190 de 2004:

“1. El Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital de que trata el capítulo IV del Acuerdo 19 de 1996 del Concejo de Bogotá [modificado por el Acuerdo 248 de 2006 del Concejo de Bogotá].

2. Los Parques Urbanos de escala metropolitana y zonal.

3. Los corredores ecológicos.

4. El Área de Manejo Especial del Río Bogotá.” El Acuerdo 248 de 2006 en su Artículo 14, detalla los componentes de la Estructura Ecológica Principal:

Los componentes de la Estructura Ecológica Principal se señalan en los planos denominados "Estructura Ecológica Principal: Distrito Capital" y "Estructura Ecológica Principal: Suelo Urbano", de la cartografía oficial del Decreto 190 de 2004. Parágrafo: Todas las áreas de la Estructura Ecológica Principal en cualquiera de sus componentes constituyen suelo de Protección, con excepción de los Corredores Ecológicos Viales que se rigen por las normas del sistema de movilidad.”

El mapa denominado Estructura Ecológica Principal contiene los elementos más relevantes de la localidad de Los Mártires. Tomado del documento de la Secretaría de Planeación Distrital – Monografías de Localidades



Fuente: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Monografías de la Localidades. Distrito Capital 20122. Diagnóstico de los Aspectos Físicos, demográficos y socioeconómicos

2.8.5 Arbolado urbano en espacios públicos

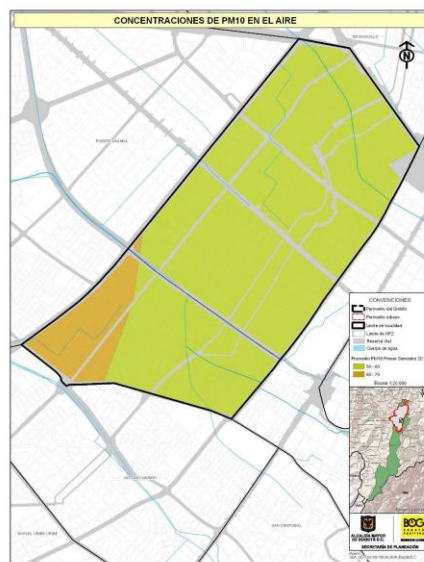
Según el Plan Local de Arborización Urbana del Jardín Botánico a 2007, en la localidad habían 5.695 árboles ubicados en espacio público; la tasa de mortalidad calculada para esta localidad era de 46 árboles/año debido a volcamiento, vejez, daños humanos, plagas o enfermedades. Ese mismo reporte indica que la localidad contaba con 116 especies de árboles (67% nativas y 29% foráneas) predominando principalmente: Caucho Sabanero, Urapán, eugenias, falso pimiento y jazmín del cabo. El canal los comuneros y la cicloruta asociada tiene urapanes hasta de 20 m de altura. Entre 2007 y el primer semestre de 2011, la densidad aumentó de 9 a 9,4 árboles por hectárea, presentando una variación positiva de 4,4%

Los Mártires, con 9,4 árboles por hectárea ocupa el último lugar entre las 19 localidades con área urbana de Bogotá, en densidad arbórea. La disponibilidad de espacio público (zonas verdes, parques y separadores viales) en donde se puedan plantar y mantener árboles urbanos, es uno de los principales factores que influyen en el comportamiento de este indicador.

2.8.6 Calidad del aire

La localidad de Los Mártires, ubicada en la zona centro, presentó para 2010 un promedio de concentración anual de PM10 en el aire entre 50 y 60 Yg/m³. En el primer trimestre de 2011, tuvo entre 50 y 70 dentro una escala de 40 a 90 Yg/m³ sobre la cual se ubicaron las mediciones realizadas en el área urbana de Bogotá. Las mayores concentraciones de PM10 se presentan en la zona suroccidente de la ciudad.

En el siguiente mapa se pueden apreciar las zonas por promedios de concentración de PM10 para el primer trimestre de 2011 en Los Mártires.



Fuente: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. Monografías de la Localidades. Distrito Capital 20122. Diagnóstico de los Aspectos Físicos, demográficos y socioeconómicos

La contaminación del aire con material particulado por fuentes móviles se concentra en las calles 13 a 26, carreras 30 y 24, Avenida Caracas y Calle 19; estas vías son además las que presentan mayor contaminación auditiva por el tráfico automotor. Así mismo, se presentan altos niveles de ruido cerca a la Calle 12 con Carrera 27 por presencia de talleres de mecánica. La zona de alto impacto (UPZ La Sabana) también presenta altos niveles de ruido.

Los talleres participativos realizados por el Instituto de Estudios Ambientales-IDEA de la Universidad Nacional de Colombia, durante el proceso de construcción de la Agenda Ambiental Local, permitieron identificar que los principales factores que están relacionados con la afectación de la calidad del aire son empresas de metalmecánica, litografía y carpintería que por su labor generan alto ruido. En los sectores de zona de Alto Impacto, así como en los barrios Ricaurte y Santa Isabel Oriental, existen establecimientos como bares, industrias, carpinterías, restaurantes, servitecas y discotecas, entre otros, que han tenido registro de mediciones variadas de decibeles, pero que exceden los límites admisibles de ruido considerados para el Distrito Capital según la Secretaría Distrital de Ambiente.

Se evidenció además la presencia de olores ofensivos producto de excretas, tanto humanas (producidas por habitantes de calle) como animales, además de los emitidos por restaurantes, pollerías y pescaderías, que son considerados altamente molestos y, en algunos casos, se asocian con riesgos de salubridad; de igual forma, a través de esos talleres se logró identificar algunos puntos en donde, por diferentes causas, se presenta problema de olores, localizados principalmente en los alrededores del Hospital San José, del Colegio Distrital Agustín Nieto Caballero, República de Venezuela, y al costado occidental de la plaza de las plazas de Paloquemao y Samper Mendoza.

2.8.7 Residuos sólidos

A través de los talleres realizados con actores comunitarios residentes en las UPZ Santa Isabel y La Sabana, se identificó la existencia en la localidad de la Cooperativa El Porvenir ubicada en cra. 24 con Av. 1 (barrio El Vergel), cuenta con más de 20 asociados capacitados por el SENA en el tema de residuos sólidos. Esta cooperativa desarrolla labores desde hace más de 17 años, se encuentra afiliada a la Asociación de Recicladores de Bogotá y está registrada en el Plan Distrital de Reciclaje. Esta cooperativa desarrolla trabajo eco ambiental, capacitaciones en manejo adecuado de residuos sólidos y prestación de servicios.

Se identificaron igualmente algunos de los sectores donde se presentan más problemas relacionados con el manejo inadecuado de residuos sólidos como La Estanzuela (generador de residuos metálicos producto de actividades de esta industria), Ricaurte (residuos sólidos producto de la industria litográfica), Paloquemao, Ricaurte y Samper Mendoza (generación de grandes cantidades de residuos orgánicos),

En el barrio Santa Fe existen aproximadamente 60 bodegas de reciclaje, algunas de ellas se ubican en: cra. 17 con cl. 25; cra. 17 con cl. 22 D; cl. 23 entre carreras 17 y 18. En 20 bodegas de reciclaje ubicadas entre las cra. 18 y 19, según el ejercicio de “representación gráfica de la dinámica ambiental”, se desarrollan actividades delictivas específicamente

reducidores de vehículos hurtados y posterior venta autopartes; robo y venta de cable de energía.

En la Zona de Alto Impacto –específicamente en la cra. 17 con Av. 24- se presenta disposición de residuos biológicos producto de actividades sexuales –preservativos- y consumo de drogas en vía pública. La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP a través del consorcio Aseo Capital ha desarrollado campañas de sensibilización relacionadas con el tema y ha adoptado la frecuencia de recolección de residuos sólidos 3 – 7 (3 veces al día, 7 días a la semana), sin embargo es frecuente la producción de residuos sólidos en ese sector.

Otros sectores críticos de producción y disposición inadecuada de residuos sólidos son: Cra. 16 con cl. 24. y Cra. 1 entre la cl. 22 y 22 D; en este sector además se vierte “aceite caliente” a los separadores (UPZ La Sabana) y Sobre la cra. 18 entre calles 2A y 3 (UPZ Santa Isabel), se presentan problemas relacionados con el manejo inadecuado de residuos sólidos producto de actividades de reparación automotriz.

2.8.8 Contaminación hídrica

La localidad hace parte de la cuenca del río Fucha, en el cual desemboca el canal Los Comuneros que la atraviesa. Este canal recibe las aguas de los ríos San Francisco y San Agustín que descienden desde los cerros, y que corren en parte por el canal cerrado de la Avenida Los Comuneros y en parte por un canal a cielo abierto entre la Carrera 25 y la NQS.

La contaminación del recurso hídrico en la localidad es por vertimientos de aguas contaminadas con restos de gasolina, aceites, grasas y lubricantes procedentes de talleres automotrices vertidos directamente al alcantarillado, principalmente en el barrio La Estanzuela entre las calles 6 y 11 y carreras 14 y 19. Igualmente, la ronda del canal Comuneros es contaminada por disposición inadecuada de residuos sólidos.

A través del ejercicio de “Representación gráfica de la dinámica ambiental local”, se identificaron algunos de los sectores productivos y comerciales, al igual que factores relacionados con la contaminación hídrica.

- Almacenes de Autopartes y reparación mecánica

Estos establecimientos están ubicados principalmente sobre la Av. 1 entre la Cra. 17 A (Colegio Menorah, en la parte occidental del Hospital La Misericordia) y la Cra. 25 A; en la mayoría de estos almacenes se realiza cambio de aceite en vía pública y son vertidos al sistema de alcantarillado, sin realizar tratamiento alguno.

- Contaminación del Canal Comuneros

Recibe aguas servidas, industriales y basuras domésticas. Este canal es afectado igualmente por el mal manejo de residuos y efluentes de empresas y comercio ubicados sobre el mismo.

2.8.9 Contaminación Visual

Debido a las características económicas de la localidad y por ser en su mayoría comercial, los grados de contaminación visual son altos, asociados a la presencia de avisos de propaganda, negocios (plásticos, comidas, ferretería, ropa, repuestos, talleres de mecánica etc.) y fábricas.

Los sitios de mayor contaminación visual son la Avenida Caracas entre calles 11 Sur y 26 y las áreas comerciales como el sector de la Estanzuela (calles 6 a 11 entre carreras 14 y 19). En la época electoral aumenta con la proliferación de afiches pegados en los espacios públicos.

2.8.10 Riesgo Biológico

En la Localidad de Los Mártires algunos sectores se encuentran en total abandono. Las edificaciones y lotes que han venido siendo invadidos por indigentes desplazados del conocido sector de “El Cartucho” a “Cinco Huecos” en esta Localidad, han creado asentamientos subnormales para vivienda y reciclaje, favoreciendo la proliferación e infestación de roedores a las viviendas aledañas al igual que a los sectores comerciales.

Todo lo anterior, sumado al hacinamiento, la convivencia con mascotas y su inadecuado manejo, ha generado un aumento notorio de la agresión por animales especialmente en la población infantil y adulto mayor de la localidad. Se ha logrado generar la cultura de la notificación de agresión por animales en 19 unidades notificadoras y 5 unidades informadoras, en los equipos de salud de las IPS públicas y privadas del sector.

Por predominar la actividad comercial e industrial en esta localidad, en un 80%, se produce un alto volumen de desechos que en su mayoría son reciclables, lo que ha estimulado el desplazamiento continuo de recicladores e indigentes, conllevando a una continua diseminación de las basuras en la vía pública que sirve de nichos para la proliferación de vectores plagas y atrae a perros callejeros.

En esta localidad también se encuentra un número significativo de establecimientos como IPS, clínicas, droguerías y depósitos de productos de uso veterinario, especialmente destinado hacia la protección de mascotas (perros y gatos).

En la localidad no existen focos de vectores como tal, pues debido a su tamaño éstos han podido ser controlados, a excepción de la plaza de mercado de Paloquemao, en la cual se presenta una gran infestación por ratas. El cementerio Central, por su parte, presenta infestación por un mosquito no identificado que tiene una presencia cíclica o estacionaria.

El resto de infestaciones se encuentran diseminadas, aunque en menor grado, por toda la localidad, especialmente en los caños de la Avenida Primera con carreras 28 a 30; el caño de la Avenida Sexta a la altura de la carrera 27 al occidente y los separadores de la Avenida Sexta y 19.

Se presenta, además, infestación leve de ratas en los techos, especialmente en los barrios Veraguas, El Vergel, Santa Isabel, El Progreso, además de barrios con un



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

avanzado proceso de deterioro como los son Voto Nacional, La Estanzuela, La Sabana y La Pepita. A su vez se presenta una notable infestación de pulgas en algunos sectores de la localidad, especialmente en inquilinatos y viviendas que presentan un alto grado de hacinamiento, así como en escuelas y archivos de muchas instituciones.

2.8.11 Residuos Químicos

Los principales riesgos químicos identificados a la localidad corresponden a riesgos inherentes a industrias manufactureras y al comercio: se trata fundamentalmente de pequeñas industrias de baterías, en las que el plomo y los ácidos representan un riesgo ocupacional. También existen talleres de pintura y metalmecánica, así como almacenes de productos agrícolas que expenden plaguicidas. En algunos depósitos de granos se detecta uso clandestino de flúor, acetato de sodio y Guayaquil.

Existen sitios focalizados de expendio de licor adulterado que requieren un mayor control por parte de las autoridades.

En algunos sectores, como Cinco Huecos, la calle del Bronx, bares, inquilinatos, zonas del Voto Nacional y residencias, se expende y consume todo tipo de sustancias psicoactivas, como bazucó, marihuana y escopolamina.

Adicionalmente, se observa la existencia de una abundante presencia de talleres mecánicos, fijos o ambulantes, que depositan sus residuos líquidos sin ningún tratamiento previo en el sistema de alcantarillado o sobre la vía pública. Lo anterior ocurre principalmente en los barrios La Estanzuela (sector La Playa), Eduardo Santos, El Progreso y La Pepita. También se observa contaminación por plomo, la cual se origina en los talleres automotores, fábricas de pintura, gasolineras, laminadores y consumidores de pegante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

3. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES

3. PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES

Como se describe en el Diagnóstico Ambiental, la localidad Mártires cuenta con gran variedad de potencialidades y problemáticas ambientales que deben ser abordadas en diferentes términos de tiempo, las cuales no son aisladas o independientes de otras dinámicas, es decir, no deben ser abordadas como un tema aislado cuya competencia es exclusiva de un sector específico. Por el contrario, todos los temas ambientales deben ser abordados de manera sistémica u holística, efectuando una gestión integral de los mismos, lo cual dará respuesta a otros relacionados.

A partir de la información compilada en el capítulo 2 de esta Propuesta de Plan Ambiental Local-PAL, se establecieron los elementos en común o de mayor frecuencia reportados durante el trabajo con comunidad, frente a los datos técnicos incluidos en los diagnósticos ambientales y otros documentos consultados.

La priorización de acciones ambientales se efectuó a partir de la información secundaria consultada y la información primaria obtenida como producto de los talleres realizados con actores comunitarios residentes en las UPZ Santa Isabel y La Sabana, además de la aplicación de encuestas aleatorias con habitantes de la localidad a quienes se les preguntó, entre otros aspectos, sobre cuáles son los temas ambientales prioritarios de atención por parte de la administración local, las actividades más generadoras de residuos sólidos y otros elementos de contaminación, y acciones a adelantar para atender estos temas.

Para los habitantes de la localidad Los Mártires encuestados y participantes en los talleres de formación ambiental realizados por ADESSA, los encuentros ciudadanos y los cabildos de Gobernanza del Agua (ver figuras 4 y 5), los temas que requieren atención prioritaria son: habitabilidad (guarda relación con el tema de habitantes de calle), manejo inadecuado de residuos sólidos, contaminación del aire y auditiva, espacio público (conflictos por uso del suelo, mantenimiento de parques) y contaminación del canal Comuneros (afectación al sistema hídrico).

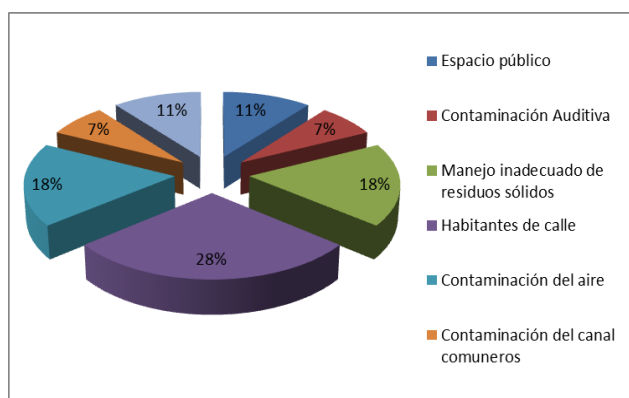


Figura 4. Temas ambientales prioritarios para abordar por la Administración Local, según habitantes de la localidad Los Mártires.

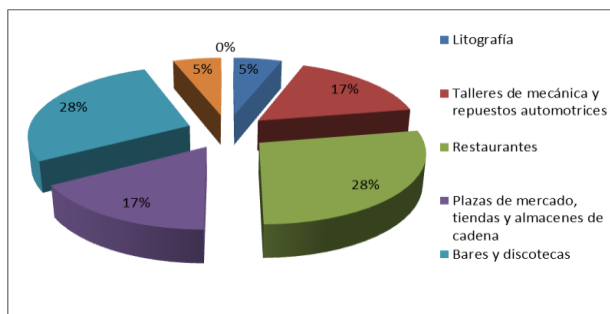


Figura 5. Mayores actividades generadoras de contaminación ambiental, según habitantes de la localidad Los Mártires.

A partir de esta información, se propone cinco temas estratégicos que buscan atender de manera integral los diferentes temas ambientales priorizados para la localidad Los Mártires: 1) Conflictos por uso del suelo, 2) Manejo inadecuado de residuos sólidos, 3) Áreas protegidas, 4) Cultura ambiental y participación, 5) Actividad económica. Estos temas estratégicos fueron adaptados de los sugeridos en la Agenda Ambiental Local elaborada por la Secretaría Distrital de Ambiente y guardan coherencia con las directrices del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PGA 2008 – 2038.

3.1 CONFLICTOS POR USO DEL SUELO

Se incluyen en esta categoría las diferentes problemáticas que se presentan o han emergido, como consecuencia del cambio del uso del suelo en la localidad Los Mártires, como lo son las siguientes:

- Contaminación auditiva y visual producida por establecimientos de entretenimiento y diversión (bares, tabernas, etc) y otros.
- Riñas y hurtos asociados a actividades de establecimientos de entretenimiento y diversión (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros) - UPZ Sabana.
- Consumo y venta de sustancias alucinógenas, sicotrópicas y sicoactivas en algunas bodegas de reciclaje de la localidad (Eduardo Santos-UPZ Santa Isabel), entre otros.
- Inseguridad, consumo y distribución de sustancias sicoactivas, sicotrópicas, alucinógenas y explotación sexual infantil en la Zona de Alto Impacto (UPZ Sabana).
- Habitantes de calle.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

- Otros temas relacionados con conflictos por uso del suelo en otros sectores de la localidad, como contaminación visual y contaminación auditiva.

3.2 MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Hacen parte de esta categoría todos los problemas ambientales relacionados con el manejo inadecuado de residuos sólidos en la localidad, generados por actividades comerciales, económicas o productivas y acciones cotidianas de habitantes de la localidad:

- Residuos orgánicos producidos por plazas de mercado y otros distribuidores de frutas y verduras
- Disposición inadecuada de residuos sólidos en vía pública.
- Residuos biológicos producidos por hospitales, lugares de encuentro sexual y otros.
- Residuos sólidos producidos por industria química, litográfica y metálica
- Actividades adelantadas en bodegas de almacenamiento y comercialización de material reciclado.
- Disposición de residuos sólidos en lugares públicos (esquinas) por parte de otros habitantes de la localidad.

3.3 ÁREAS PROTEGIDAS

Dentro de esta categoría se incluyen los temas ambientales relacionados con la recuperación y mantenimiento de canales, parques y zonas verdes:

- Vertimientos de aceites y otros residuos líquidos al alcantarillado local, por reparación de automotores y otras actividades propias de la localidad.
- Recuperación de la zona de ronda del canal Comuneros.
- Recuperación y mantenimiento de parques locales. Mal estado de algunos parques de recreación activa presentes en las UPZ la Sabana y Santa Isabel.

3.4 CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

En coherencia con las estrategias del Plan de Gestión Ambiental de Bogotá – PGA 2008 – 2038, se propone esta categoría, la cual se estructura en formulación y desarrollo de estrategias de educación ambiental y apoyo a procesos organizativos de los actores.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

A través de la discusión, análisis y conclusiones realizadas con actores comunitarios e institucionales en los diferentes talleres realizados en desarrollo de este convenio, se estableció que los procesos de educación ambiental que se adelanten en la localidad, deberán enfocarse principalmente en: Manejo adecuado de residuos sólidos; cuidado de fuentes hídricas; responsabilidad ambiental; tenencia responsable de mascotas; mecanismos de participación; normatividad ambiental; aplicación de tecnologías de producción más limpia; calidad del aire; espacio público Y uso del suelo.

3.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Con base en las orientaciones de la Agenda Ambiental Local elaborada por la Secretaría Distrital de Ambiente y las reflexiones, discusión, análisis y conclusiones efectuadas con los diferentes actores participantes de los talleres realizados durante esta consultoría, se encontró que existen algunas problemáticas ambientales y conflictos por uso del suelo, donde se relaciona la actividad económica de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

4. FORMULACION DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL - PAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

4. FORMULACION DEL PLAN AMBIENTAL LOCAL - PAL

La siguiente es la propuesta del Plan Ambiental Local-PAL, para la localidad Los Mártires producto de la construcción con actores comunitarios participantes en los talleres ambientales realizados en desarrollo de este convenio. Se propone que cada acción a adelantar por parte de la administración local, en el marco del PAL, se realice a partir de prioridades baja (B), media (M) o alta (A); plazos corto (C), mediano (M) o largo (L) y se defina el plazo de ejecución y seguimiento inmediato (I), ocasional (O), permanente (P).

Los temas relacionados con seguridad, presencia, control y seguimiento por parte de las autoridades de policía, aplicación de normas ambientales y procesos de educación ambiental, son transversales a cada una de las acciones que se adelanten en el marco del PAL y deberán efectuarse de manera integral.

TEMAS ESTRATÉGICOS	SUBTEMAS	ACTIVIDADES A ADELANTAR	POBLACIÓN SUJETO	PRIORIDAD	PLAZO	EJECUCIÓN
Conflictos por uso del suelo	Contaminación auditiva y visual producida por establecimientos de entretenimiento y diversión (bares, tabernas, etc) y otros.	Presencia y acciones policivas por parte de la Administración Local (Alcaldía) y distrital (Secretaría Distrital de Ambiente).	Propietarios, administrativos, empleados de establecimientos de entretenimiento y diversión y residentes de la UPZ Santa Isabel y la Sabana.	A	C	I
	Riñas y hurtos asociados a actividades de establecimientos de entretenimiento y diversión (UPZ Santa Isabel) y Zona de Alto Impacto (lugares de encuentro sexual y otros) - UPZ Sabana.	Presencia y acciones policivas por parte de la administración local y distrital en los sectores neurálgicos de las UPZ Sabana y Santa Isabel.		A	C	I - P
		Acercamientos, reactivación y/o reformulación de pacto local en este tema. (Este tema debe ser discutido profunda y ampliamente con la CAL y la Alcaldía Local, por ser considerado por la comunidad como altamente neurálgico e importante).	Residentes de la localidad en general, líderes comunitarios, presidentes de JAC, colegios de la localidad.	A	C	I - P
Consumo y venta de sustancias alucinógenas, sicotrópicas y psicoactivas en algunas bodegas de reciclaje de la localidad (Eduardo Santos-UPZ Santa Isabel), entre otros.	Presencia y acciones policivas por parte de la administración local y distrital.	Procesos formativos y preventivos con diferentes actores de la comunidad educativa, comunidad no escolar, sector productivo e informal, entre otros.		A	C	I - P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

TEMAS ESTRATÉGICOS	SUBTEMAS	ACTIVIDADES A ADELANTAR	POBLACIÓN SUJETO	PRIORIDAD	PLAZO	EJECUCIÓN
Conflictos por uso del suelo	Inseguridad, consumo y distribución de sustancias psicoactivas, sicotrópicas, alucinógenas y explotación sexual infantil en la Zona de Alto Impacto (UPZ Sabana).	Presencia y acciones policivas por parte de la administración local y distrital. Procesos formativos y preventivos con diferentes actores de la comunidad educativa, comunidad no escolar, sector productivo e informal, entre otros.		A	C	I - P
	Otros temas relacionados con conflictos de uso del suelo en sectores residenciales y de uso común.		Templos de culto, entre otros.			
Manejo adecuado de residuos sólidos	Residuos orgánicos producidos por plazas de mercado y otros distribuidores de frutas y verduras	Diseñar y ejecutar estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos en la localidad.	Propietarios, trabajadores y administrativos de Plazas de mercado	M	M	P
		Incentivar y hacer seguimiento a planes, programas y proyectos relacionados con el manejo adecuado de residuos sólidos en plazas de mercado y otros distribuidores de frutas y verduras.	Paloquemao, Ricaurte, Samper Mendoza, sectores aledaños y áreas de influencia; restaurantes y expendios de comidas rápidas; otros distribuidores de frutas y verduras.	M	M	
	Residuos biológicos producidos por hospitales, lugares de encuentro sexual y otros.	Acciones de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Secretaría Distrital de Salud o el Hospital Centro Oriente.	Establecimientos o lugares de encuentro sexual ubicados en la UPZ Sabana.	A	C	I - P
		Diseñar y ejecutar estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos en la localidad. Desarrollo de procesos de formación ambiental con énfasis en el manejo adecuado	Administrativos de hospitales. Propietarios, trabajadores de lugares de encuentro sexual, específicamente en la Zona de Alto Impacto (UPZ La Sabana), negocios y hospedajes.	A	C	I



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

TEMAS ESTRATÉGICOS	SUBTEMAS	ACTIVIDADES A ADELANTAR	POBLACIÓN SUJETO	PRIORIDAD	PLAZO	EJECUCIÓN
	Residuos sólidos producidos por industria química, litográfica y metálica	de residuos sólidos.	Propietarios, administrativos y empleados de litografías, carpinterías, industrias de productos metálicos (sector La Estanzuela y Ricaurte), cacharrerías.	M	M	
Manejo adecuado de residuos sólidos	Disposición inadecuada de residuos sólidos en vía pública.	Diseñar y ejecutar estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos en la localidad.	Residentes de la localidad en general, líderes comunitarios, presidentes de JAC, colegios de la localidad.	M	M	
	Bodegas de almacenamiento y comercialización de material reciclado.	Desarrollo de procesos de formación ambiental con énfasis en el manejo adecuado de residuos sólidos.	Trabajadores, recuperadores quienes desempeñan actividades en las bodegas de almacenamiento y comercialización de material reciclado en la localidad, principalmente en la UPZ Santa Isabel; asociaciones sociales (fundaciones, organizaciones, entre otras) y templos de culto.	M	M	P
Áreas protegidas	Vertimientos de aceites y otros residuos líquidos al alcantarillado local.	Control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental y Alcaldía Local.	Propietarios, administrativos y trabajadores de los almacenes de repuestos automotrices y talleres de mecánica presentes en la localidad, principalmente en la Av. 1 entre cra. 17 A y 25 A (UPZ Santa Isabel).	A	C	P
		Formación ambiental en el tema.		A	C	P
	Recuperación de la zona de ronda y cuerpo de agua del canal Comuneros.	Limpieza y mantenimiento del canal Los Comuneros con participación comunitaria. Convenio con IDIPRON.	Habitantes de calle que frecuentan el canal Los Comuneros. Se requiere realizar un convenio con IDIPRON.	A	C	P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

		Reforestación de la ronda del canal Los Comuneros con participación comunitaria.	Habitantes de calle que frecuentan el canal Los Comuneros. Se propone realizar un convenio con IDIPRON. Habitantes del sector aledaño al canal Los Comuneros.	M	M - L	P
	Recuperación y mantenimiento de parques locales.	Mantenimiento de los parques de la localidad.	Comunidad en general.	A	C	P
		Apadrinamiento de parques de la localidad.	Padres de familia, líderes comunitarios, presidentes de Juntas de Acción Comunal, colegios públicos y privados presentes en la localidad.	A	C	P
		Identificar zonas y espacios de uso público para categorizarlas y/o recuperarlas como parque.	Responsable: Alcaldía Local.	M	M-L	P
Espacio público	Uso adecuado del espacio público	Limpieza y recuperación de espacios públicos locales.		A	C	P
		Gestión del espacio público con énfasis en su uso y cuidado.		M	M	I-P
	Ventas informales y otras actividades en espacio público	Generar procesos sociales organizativos entre la administración local y el sector de ventas informales presentes en la localidad.	Vendedores informales presentes en la localidad.	A	C	P
	Cerramientos informales de algunos espacios públicos de la localidad. Cerramientos de calles mediante colocación de conos.	Controlar el uso y usufructo particular de zonas y bienes de uso público.	Comunidad en general. Algunos actores a vincular en el proceso según competencia: Defensoría del espacio público, Taller del espacio público, Policía Metropolitana de Bogotá, Secretaría Distrital de Movilidad.	A	C	P
		Solicitar al IDR D el plano general de la localidad con caracterización de áreas de espacio público.				
Soporte físico para conductas ambientales deseables	Construcción y funcionamiento de baterías sanitarias sociales	Comunidad en general.	A	C	I - P	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

Cultura ambiental y participación.	Formulación y desarrollo de estrategias de Educación Ambiental.	Desarrollo de estrategias de educación ambiental (PRAE, PROCEDA, formación ambiental comunitaria, servicio social ambiental, entre otras), con énfasis en los temas ambientales priorizados para la localidad, en articulación con la Comisión Ambiental Local-CAL y el Comité Local de Educación Ambiental-CLEA.	Colegios oficiales y privados presentes en la localidad, comunidad no escolar, líderes comunitarios, organizaciones de base, servidores públicos con intervención en la localidad, sector comercial y productivo, entre otros residentes o flotantes.	A	M	P
		Procesos de formación ambiental con énfasis en normatividad ambiental y aplicación de tecnologías de producción más limpia.	Propietarios, administrativos y trabajadores de industria litográfica, productos metálicos, almacenes de repuestos automotrices y mantenimiento.	A	M	I
		Desarrollo de procesos de formación ambiental con énfasis manejo adecuado de residuos sólidos, cuidado de fuentes hídricas, responsabilidad ambiental, tenencia responsable de mascotas y mecanismos de participación.	Propietarios, administrativos y trabajadores de Plazas de Mercado (Paloquemao, Ricaurte y Samper Mendoza) y otros distribuidores de frutas y verduras; industria litográfica y productos metálicos. Presidentes de JAC, líderes comunitarios, organizaciones de base y otros habitantes residentes en la localidad	A	M	P
		Desarrollo de planes de divulgación y educación sobre normatividad ambiental.	Comunidad en general.	M	M	P
	Apoyo a procesos organizativos de los actores	Fortalecimiento y participación de actores ambientales locales.	Organizaciones de base, procesos sociales, organizaciones juveniles, Comisión Ambiental Local-CAL, Comité Local de Educación Ambiental-	M	C	P





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

			CLEA.			
Actividad económica	Caracterización de sectores	Identificación de pequeñas industrias locales y posibles impactos ambientales, mediante la utilización de censos e inventarios existentes en el tema.	Sector productivo y económico presente en la localidad.	A	C	I - P
		Identificar y valorar los residuos sólidos industriales y buscar su reutilización, recuperación y reciclaje.	Sector productivo y económico presente en la localidad.	A	C	P

4.1 TEMA ESTRATÉGICO: CONFLICTOS POR USO DEL SUELO

Es claro que la localidad Los Mártires ha configurado de forma diferente el uso del suelo, pues ha pasado drásticamente de residencial a comercial y otro tipo de usos. Para dar respuesta y atención a cada una de las problemáticas asociadas a conflictos por uso del suelo, en el marco del Plan Ambiental Local, se propone adelantar las siguientes actividades.

- Subtema: Contaminación Auditiva producida por establecimientos de diversión

Se deberá realizar mayor presencia, acción policiva y seguimiento por parte de la Administración Local en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente a los bares, tabernas y oros establecimientos de este tipo presentes en las UPZ Santa Isabel y La Sabana.

- Subtema: Riñas y hurtos

En algunos diagnósticos ambientales suele dejarse de lado problemáticas y conflictos sociales identificados durante los ejercicios de levantamiento de información o diagnosis. Sin embargo, con base en principios y enfoques holísticos de lo ambiental, la consultoría ha analizado que conflictos como riñas y hurtos están asociados con la transformación ambiental y recuperación de espacio público o cambios en el uso del suelo que se ha efectuado en esta localidad o en Unidades de Planeación Zonal vecinas a Los Mártires.

Tal es el caso del tema habitantes de calle que, como se describió en el primer componente del Plan Ambiental Local, producto de la recuperación del antiguo sector, conocido como “El Cartucho”, generó la mudanza de estas personas a otros espacios de



la localidad, trasladando consigo las dinámicas propias a sus actividades, tales como el reciclaje, consumo de sustancias psicoactivas, uso de rondas de canales para satisfacer necesidades fisiológicas, relacionándose con la afectación a la calidad del aire.

Las riñas y hurtos igualmente guardan relación directa con la presencia de establecimientos de diversión en sectores de uso residencial como Santa Isabel y en la Zona de Alto Impacto, situaciones que han ido en incremento según los participantes en los ejercicios de representación gráfica realizados durante esta consultoría.

Aunque existen pactos locales relacionados con este tema, estos no están siendo cumplidos o no han tenido la aceptación suficiente o legitimidad por parte de algunos residentes en los sectores de mayor impacto. Tal es el caso del pacto en la Zona de Alto Impacto, el cual ha recibido fuertes críticas y rechazo por parte de los habitantes históricamente residentes en el sector, quienes exigen que esta zona sea suprimida de la localidad Los Mártires.

En este sentido, un tema prioritario será la revisión de los Pactos Locales, reformulación si es necesario y cumplimiento por las partes.

4.2 TEMA ESTRATÉGICO: MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Hacen parte de esta categoría todos los problemas ambientales relacionados con el manejo inadecuado de residuos sólidos en la localidad tanto los orgánicos producidos por plazas de mercado y otros distribuidores de frutas y verduras, como los biológicos producidos por hospitales, lugares de encuentro sexual y otros, y los residuos sólidos producidos por industria química, litográfica y metálica, además de los dispuestos en vía pública por parte de residentes de la localidad. Se incluyen en esta categoría y acciones a adelantar, las relacionadas con problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos sólidos, como la proliferación de roedores y vectores, al igual que el consumo de sustancias psicoactivas y hurtos.

En respuesta a esta problemática, se propone el desarrollo de estrategias de educación ambiental con énfasis en el tema, diseño y ejecución de estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos, y acciones de inspección, vigilancia y control por parte de las entidades y autoridades competentes en el tema.

4.3 TEMA ESTRATÉGICO: ÁREAS PROTEGIDAS

Las acciones específicas a adelantar por parte de la Administración Local en el tema de áreas protegidas, se refiere a la recuperación y mantenimiento del Canal Los Comuneros y los parques vecinales y zonales presentes en las dos UPZ de la localidad Los Mártires.

Con respecto a la recuperación de la zona y cuerpo de agua del Canal Los Comuneros, en construcción colectiva con los actores comunitarios participantes en los talleres efectuados en el marco de esta consultoría, se propone la realización de jornadas de limpieza a este canal, con participación de los habitantes de calle y residentes aledaños, a

través de un convenio que sea suscrito con IDIPRON. Se propone además la realización de jornadas de arborización o mantenimiento de especies vegetales presentes en la zona de ronda de este canal.

Los parques son espacios públicos y de disfrute que captan la atención de los habitantes de la localidad. Por esta razón, se propone realizar mantenimiento a los mismos, promover su apadrinamiento por parte de líderes comunitarios, presidentes de JAC y Comunidad Educativa, al igual que efectuar la identificación de zonas y espacios de uso público para categorizarlas y/o recuperarlas como parque.

4.4 TEMA ESTRATÉGICO: ESPACIO PÚBLICO

Las acciones que emprenda la Administración Local en este tema, se centrarán en la gestión del espacio público con énfasis en su uso y cuidado, en armonía con el sostenimiento ambiental. Si bien se reconoce que las ventas informales son un factor importante relacionado con el espacio público, se reconoce también que la realización de esta actividad en la localidad, expresa los índices de desempleo en la ciudad y el país, constituyéndose en la única fuente de ingreso para algunos habitantes de la localidad o de otros lugares de la capital.

Por lo anterior, será importante generar procesos sociales organizativos entre la Administración Local y el sector de ventas informales presentes en Los Mártires. Dicho en otras palabras: organizar el comercio informal.

Con respecto al espacio público, será importante además hacer seguimiento y control al uso y usufructo particular de zonas y bienes de uso de la comunidad como lo es el cerramiento de vías, calles, senderos y otros, por parte de algunos vecinos.

4.5 CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Como se mencionó, a través de la discusión, análisis y conclusiones realizadas con actores comunitarios e institucionales en los diferentes talleres realizados en desarrollo de este convenio, se estableció que los procesos de educación ambiental que se adelanten en la localidad, deberán enfocarse principalmente en: Manejo adecuado de residuos sólidos; cuidado de fuentes hídricas; responsabilidad ambiental; tenencia responsable de mascotas; mecanismos de participación; normatividad ambiental; aplicación de tecnologías de producción más limpia; calidad del aire; espacio público y uso del suelo.

Deberá lograrse la armonización de las estrategias de educación ambiental Proyectos Ambientales Escolares-PRAE y Procesos Comunitarios de Educación Ambiental-PROCEDA, además de otras establecidas en las Políticas Nacional y Distrital de Educación Ambiental. Se recomienda que la inversión local en educación ambiental se canalice o se dirija a procesos de formación comunitaria, pues la Secretaría de Educación del Distrito Capital, en los últimos años ha destinado recursos importantes para el acompañamiento de los PRAE de colegios oficiales presentes en la localidad.

Es importante así mismo, fortalecer y fomentar las iniciativas y procesos comunitarios de índole ambiental presentes en la localidad Los Mártires.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

4.6 INVERSIÓN AMBIENTAL LOCAL

De acuerdo al PLAN DE DESARROLLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES 2013 – 2016 “UNA PUESTA EN COMUN POR LOS MARTIRES”, la inversión local en la vigencia 2013 – 2016 surge de los encuentros ciudadanos, los cabildos de Gobernanza del Agua y de las jornadas de sensibilización y análisis realizado con la comunidad y la Comisión Ambiental Local, a continuación se expone según programa, proyecto, metas del plan de desarrollo local y los presupuestos por año:

PROGRAMA	PROYECTO	VALOR PROYECTO (año)				META PLAN
		2013	2014	2015	2016	
2. Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	<u>967 Proyecto: Promoción y prevención de la salud</u>	\$ 492.676.800	\$ 511.224.000	\$ 529.368.000	\$ 548.385.600	Realizar 4 campañas de vacunación con las vacunas que no se encuentren cubiertas por el POS Realizar 4 Jornadas de detección y prevención de ITS/VIH-SIDA, cáncer de cuello uterino, mama y próstata. Dotar 2 espacios para la atención en salud con los equipos necesarios. (incluye biomédicos y/o odontológicos) Vincular 3.600 personas en programas de formación en salud sexual y reproductiva prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
	<u>970 Proyecto: Ambiente saludable</u>	\$ 87.978.000	\$ 91.290.000	\$ 94.530.000	\$ 97.926.000	Intervenir 5 focos para el control de plagas y vectores. Realizar 24 jornadas de esterilización, vacunación,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

						identificación y/o adopción de caninos y felinos
						Realizar 24 jornadas de vigilancia de condiciones sanitarias y vigilancia epidemiológica en establecimientos públicos.
3. Construcción de saberes. Educación inclusiva, diversa y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia	<u>962 Proyecto: Expediciones una experiencia para la investigación, la creatividad, la convivencia y el reconocimiento del otro</u>	\$ 175.956.000	\$ 182.580.000	\$ 189.060.000	\$ 195.852.000	Vincular 2400 estudiantes a expediciones pedagógicas que fortalezcan los procesos pedagógicos
5. Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital.	<u>960 Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la atención a los ciudadanos habitantes de calle de Los Mártires</u>	\$ 400.299.900	\$ 415.369.500	\$ 430.111.500	\$ 445.563.300	Apoyar 20 iniciativas de habitantes de calle que mejoren la convivencia, la salubridad y el cuidado del patrimonio cultural y urbanístico
						Dotar 4 espacios para la dignificación a los ciudadanos habitantes de calle
						Crear o fortalecer 4 organizaciones de habitantes de calle
7. Ejercicio de libertades culturales y deportivas	<u>964 Proyecto de Gran Impacto: Los Mártires reconoce y fortalece su pertenencia a través de la cultura, la recreación y el deporte.</u>	\$ 1.033.741.500	\$ 1.072.657.500	\$ 1.110.727.500	\$ 1.150.630.500	Realizar 24 eventos deportivos locales
						Dotar 4 espacios de promoción artística
						Dotar 20 espacios de promoción deportiva

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

						Mantener 6 parques de la localidad
						Implementar 2 corredores culturales
						Apoyar 15 iniciativas de organizaciones culturales
						Apoyar 15 iniciativas de organizaciones deportivas
						Reconocer 4 prácticas del patrimonio material e inmaterial de la localidad.
9. Movilidad Humana	13. <u>Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la movilidad.</u>	\$ 6.451.720.000	\$ 6.694.600.000	\$ 6.932.200.000	\$ 7.181.240.000	Mantener 4 Km/Carril de malla vial local
						Rehabilitar 15 Km/Carril de malla vial local
						Rehabilitar 4.000 m2 de espacio público para andenes y zonas de espacio público
	969 <u>Proyecto: Buen uso de las ciclo rutas y la bicicleta</u>	\$ 36.657.500	\$ 38.037.500	\$ 39.387.500	\$ 40.802.500	Realizar 8 jornadas promoción del buen uso de las ciclorutas y la bicicleta gestionar (IDRD y secretaria de movilidad)
10. Basura Cero	940 <u>Proyecto: Fortalecimiento o a las prácticas de reciclaje</u>	\$ 403.232.500	\$ 418.412.500	\$ 433.262.500	\$ 448.827.500	Vincular 500 personas en procesos de formación y capacitación en el manejo integral de residuos
						Fortalecer 4 estrategias de cultura para el reciclaje
11. Bogotá Humana ambientalmente saludable	857 <u>Proyecto: Buenas prácticas ambientales</u>	\$ 300.591.500	\$ 311.907.500	\$ 322.977.500	\$ 334.580.500	Implementar 1 programa de apadrinamiento de zonas verdes de la localidad

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

						<p>Vincular 250 personas en acciones para el fortalecimiento de la cultura verde</p> <p>Realizar 5 programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA</p> <p>Realizar 4 campañas para promover tecnologías limpias, económicas y ecoeficientes en pequeñas y medianas industrias ubicadas en nuestra localidad.</p> <p>Apoyar 6 iniciativas de participación ciudadana encaminadas a la construcción de una localidad ambientalmente sana, como fortalecimiento de la CAL.</p> <p>Sembrar y mantener 150 individuos de arbolado urbano.</p> <p>Fortalecer 1 estrategia para la gobernanza del agua.</p> <p>Crear 8 procesos de mantenimiento del arbolado, jardinería y recolección de basuras.</p>
12. Gestión integral de riesgos	17. <u>Proyecto:</u> <u>Atención al</u> <u>riesgo</u>	\$ 87.978.000	\$ 91.290.000	\$ 94.530.000	\$ 97.926.000	<p>Intervenir 3 zonas en riesgo para su reducción y/o mitigación</p> <p>Fortalecer 3 organizaciones</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

						para la participación activa en la gestión del riesgo
13 Humana: Participa y decide	<u>18. Proyecto de Gran Impacto: Participación ciudadana para la decisión.</u>	\$ 844.588.800	\$ 876.384.000	\$ 907.488.000	\$ 940.089.600	Realizar y/o gestionar 2 construcciones de espacios de interés comunitario. Mantener 2 salones comunales
15. Programa territorios de vida y paz con prevención del delito	<u>976. Proyecto de Gran Impacto: Una puesta en común por la protección civil y seguridad humana</u>	\$ 586.520.000	\$ 608.600.000	\$ 630.200.000	\$ 652.840.000	Vincular 400 personas en procesos de formación para la convivencia Vincular 200 personas en estrategias para la prevención de la oferta de sustancias psicoactivas
16. Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	<u>971. Proyecto: Construcción de memoria local</u>	\$ 102.641.000	\$ 106.505.000	\$ 110.285.000	\$ 114.247.000	Apoyar 4 espacios locales para acciones de, recuperación y conservación de la memoria histórica.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

5. Ejecución y seguimiento



5. Ejecución y seguimiento

Según el Decreto 509 del 2009 , “Previo al inicio de la ejecución de los proyectos definidos en sus Planes Ambientales Locales, las Alcaldías Locales realizarán presentación oficial de los mismos en reunión ordinaria de las Comisiones Ambientales Locales (CAL). De acuerdo con sus funciones y competencias, dichas Comisiones y los Consejos de Planeación Local (CPL) harán seguimiento a la ejecución e implementación de los Planes Ambientales Locales durante su vigencia.

Las Comisiones Ambientales Locales (CAL) realizarán anualmente una evaluación de los impactos generados por los proyectos y acciones ejecutadas en su respectiva localidad. Dicha evaluación, plasmada en un informe ejecutivo de análisis y recomendaciones, será remitida a la Alcaldía Local para su consideración en la programación del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI. Estas evaluaciones anuales serán insumo, a su vez, para la elaboración del siguiente diagnóstico ambiental local, previo a los Encuentros Ciudadanos.

Las Alcaldías Locales remitirán semestralmente a la Secretaría Distrital de Ambiente un informe sobre el avance en el cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las acciones consignadas en sus respectivos Planes Ambientales Locales.

La Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental, acompañará y dará los lineamientos necesarios en el desarrollo de los componentes de los Planes Ambientales Locales, así como en su seguimiento y evaluación.”

DIEGO RICARDO PIÑEROS NIETO
Alcalde Local de Los Mártires

Realizado por
MARTHA LUCIA SUAREZ, Contratista Referente – PIGA

Revisión y Asesoría
Sabrina Acosta, gestora Local, Oficina de Participación, Educación y Localidades
Luis Fernando León Cortes, Subdirección de Políticas y Planes Ambientales



Secretaría Distrital de Ambiente

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 509 DE Noviembre 17 de 2009, "Por el cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental-PACA del Distrito Capital 2009 – 2012 y se dictan otras disposiciones"

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 619 del 28 de julio del 2000, Revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 , Compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004 , "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital."

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 456 del 23 de 2008, "Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES. Plan de desarrollo local económico, social, ambiental y de obras públicas localidad de los mártires, 2012 – 2016. "UNA PUESTA EN COMUN POR LOS MARTIRES"

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Resolución 3514 de abril 19 de 2010. "Por la cual se adopta el Documento Técnico del Plan de Gestión Ambiental PGA del Distrito Capital 2008-2038"

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 575 de diciembre 14 de 2011. "Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales"

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO-IDEP. La cartografía social como horizonte para la cartografía pedagógica. José Darío Herrera. 2004. 24 p.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital P.G.A. 2008 – 2038. Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Ambiente. 2010.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE. Agenda ambiental de la localidad 14 Los Mártires. Bogotá DC. 2009.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD. Diagnóstico Local Con Participación Social 2010-2011 Localidad 14 – Los Mártires

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE y SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN. Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Bogotá DC. 2008.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Alcaldía Local MÁRTIRES

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Universidad Pedagógica Nacional. Diagnóstico de las condiciones sociales, económicas y culturales de la localidad de Mártires. 2009.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Conociendo la localidad de Los Mártires: Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Bogotá DC., Secretaría Distrital de Planeación. 2009.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL ESE. Diagnóstico local con participación social 2010 – 2011. Bogotá DC. 2011. p. 25.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION. Monografías de la Localidades. Distrito Capital 20122. Diagnóstico de los Aspectos Físicos, demográficos y socioeconómicos